



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

ACTA NÚMERO VEINTISEIS GUION DOS MIL VEINTIUNO (26-2021). En la Ciudad de Guatemala a las nueve horas con doce minutos (09:12), del día veintiuno (21) de ABRIL del año dos mil veintiuno (2021), se da inicio a la sesión ORDINARIA, del Consejo Superior Universitario, que se encuentra reunido en el Auditorio Francisco Vela, de la Facultad de Ingeniería, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, participando de esta los siguientes miembros del mismo: El Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ph.D. Jorge Fernando Orellana Oliva. **Los Decanos de las Facultades:** Licda. Astrid Jeannette Lemus Rodríguez, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Inga. Aurelia Anabela Córdova Estrada, de la Facultad de Ingeniería; M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Luis Antonio Suarez Roldán, de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, de la Facultad de Odontología, M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, de la Facultad de Humanidades, Lic. Rodolfo Chang Shum, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, de la Facultad de Agronomía; Arq. Edgar Armando López Pazos, de la Facultad de Arquitectura. **Los Representantes de los Colegios Profesionales:** Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, Dr. Mario Gilberto Cordón Samayoa del Colegio de Médicos de Guatemala, Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala; Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, del Colegio Estomatológico, Lic. Edwin Pedro Ruano Hernández, del Colegio de Humanidades, Ing. Agr. Cesar Augusto Mazariegos Herrera, del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, del Colegio de Arquitectos de Guatemala. **Los Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, de la Facultad de Ciencias Médicas; Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, de la Facultad de Ingeniería; Lic. Oscar Federico Nave Herrera, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Felipe Hernández Sincal, de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Guillermo Escobar Lopez, de la Facultad de Odontología, Lic. Mynor Giovanni Morales Blanco, de la Facultad de Humanidades, Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, de la Facultad de Agronomía, Dr. Mario Estuardo Llerena Quán, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Dr. Miguel Ángel Chacón Veliz, de la Facultad de Arquitectura. **Los Representantes Estudiantiles:** Sr. Víctor Hugo Mayen Garcia, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Sr. Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente, de la Facultad de Ingeniería; Sr. Erwin Esteban Molina Diaz, de la Facultad de Ciencias Económicas, Sr. Axel Danilo Aguilar Franco, de la Facultad de Humanidades, Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; **También están presentes:** Licda. Jennifer Rebeca Morales Morales, Lic. Juan Carlos Palencia y la Ing. Marcia Ivónne Veliz Vargas, Secretaria General. Se procede de la manera siguiente: -----

PRIMERO LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

Se apertura el punto a las 9:11 horas.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

Se procede a dar lectura a la agenda del día, la cual es aprobada por unanimidad con la inclusión y priorización de los siguientes puntos a solicitud de algunos consejeros:-----

1. PhD Jorge Fernando Orellana Oliva, Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicita se agregue y priorice su solicitud de revisión al Punto TERCERO, Inciso 3.6 del Acta No. 19-2021 para dejar sin efecto el Punto TERCERO del Acta No. 24-2021 y el proceso de licencia como decano de la Facultad de Ciencias Médicas; y se incluya el punto de Propuesta de Comunicado. -----
2. Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez solicita se agende el punto suspensión de contratación de personal bajo renglón 029 en toda la Universidad de San Carlos de Guatemala a partir del 21 de abril del presente año, hasta cubrir las prestaciones pendientes de los trabajadores actuales. -----
3. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Licenciado Luis Antonio Suárez, solicita agendar sesión extraordinaria en la fecha miércoles 5 de mayo para tratar exclusivamente problemática del tema del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. -----
4. Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdía solicita se agende la integración de una comisión observadora en el evento de Elección de Decano de la Facultad de Odontología que se realizará el 12 de mayo del presente año.
5. Decano de la Facultad de Odontología, Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, solicita se incluya en la presente agenda la revisión de un acuerdo del 10 de marzo referente a una aclaración realizada por la Junta Directiva de la Facultad de Odontología ante la coordinadora de Información Pública de la Universidad de San Carlos de Guatemala. -----
6. Decano de la Facultad de Agronomía, Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, solicita se agende la integración de comisión observadora para el evento electoral de elección de Vocal IV, V y representante estudiantil ante el Consejo Superior Universitario de la Facultad de Agronomía en las fechas 11 y 12 de mayo. -----
7. Lic. Oscar Federico Nave Herrera solicita se agende para la próxima sesión ordinaria un análisis jurídico relacionado a la licencia solicitada por el Decano más antiguo de la Universidad de San Carlos de Guatemala para ocupar el puesto de Rector en Funciones. -----
8. Sr. Víctor Hugo Mayén García, solicita se agende un oficio de la Coordinación General de Planificación relacionado a la autorización de modificación de metas físicas del Plan Operativo Anual, en su fase de ejecución. -----
9. Mp. Arquitecto Héctor Castro Monterroso, solicita se agende la integración de una comisión de observación para cubrir el evento de elecciones de la Facultad de Trabajo Social. -----

Se procede a votar a las 9:32 horas.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

Constancias de Secretaría:

Se hace constar que en el punto que antecede se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar la resolución de CSU	20
2	No Aprobar la resolución de CSU	0
3	Abstenciones	0
	Total	20

Quorum: 20 miembros del Consejo Superior Universitario.

1. Se hace constar que el consejero Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva, Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
2. Se hace constar que la consejera Licda. Astrid Jeannette Lemus Rodríguez, Decana en Funciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor en el punto que antecede.
3. Se hace constar que el consejero M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor en el punto que antecede.
4. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Antonio Suarez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
5. Se hace constar que el consejero Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Decano en Funciones de la Facultad de Odontología, vota a favor en el punto que antecede.
6. Se hace constar que el consejero M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Decano de la Facultad de Humanidades, vota a favor en el punto que antecede.
7. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, vota a favor en el punto que antecede.
8. Se hace constar que el consejero Arq. Edgar Armando López Pazos, Decano de la Facultad de Arquitectura, vota a favor en el punto que antecede.
9. Se hace constar que el consejero Dr. Mario Gilberto Cordón Samayoa, Representante Profesional del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
10. Se hace constar que el consejero Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, Representante Profesional del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
11. Se hace constar que el consejero Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Representante Profesional del Colegio Estomatológico de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
12. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. César Augusto Mazariegos Herrera, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

13. Se hace constar que el consejero Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, Representante Profesional del Colegio de Arquitectos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
14. Se hace constar que el consejero Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor en el punto que antecede.
15. Se hace constar que el consejero Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor en el punto que antecede.
16. Se hace constar que el consejero Lic. Felipe Hernández Sincal, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
17. Se hace constar que el consejero Dr. Guillermo Escobar López, Representante Docente de la Facultad de Odontología, vota a favor en el punto que antecede.
18. Se hace constar que el consejero Dr. Mario Estuardo Llerena Quán, Representante Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
19. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, Representante Docente de la Facultad de Agronomía, vota a favor en el punto que antecede.
20. Se hace constar que el consejero Sr. Víctor Hugo Mayen García, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor en el punto que antecede.

CUESTIONES PREVIAS:

- PRIMERO** **Solicitud del Sr. Rector en Funciones PhD Jorge Fernando Orellana Oliva sobre la revisión del Punto TERCERO, Inciso 3.6 del Acta No. 21-2021 para dejar sin efecto el Punto TERCERO del Acta No. 24-2021 y el proceso de licencia como decano de la Facultad de Ciencias Médicas.**
- 1.1** **Solicitud del Sr. Rector en Funciones PhD Jorge Fernando Orellana Oliva sobre la revisión del Punto TERCERO, Inciso 3.6 del Acta No. 21-2021.**

Se apertura el punto a las 9:45 horas.

El Consejo Superior Universitario procede a conocer el oficio **Ref.Of.DIGED-091-2021** de la Dirección General de Docencia -DIGED-, relacionada con solicitud del Dr. Alberto García Gonzáles, para dejar sin efecto el permiso presentado en el Ref.Of.DIGED-089-2021, en el cual solicitó permiso laboral en el cargo de Director de la DIGED, para asumir el cargo de Decano en funciones de la Facultad de Ciencias Médicas. A continuación se presenta el oficio Ref.Of.DIGED-091-2021 en su literalidad: -----

"Deseando se encuentren bien de salud en estos tiempos de la pandemia secundaria al COVID 19, solicito dejar sin efecto el permiso presentado en el oficio Ref.Of. DIGED-089-2021, con fecha del 14



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

de abril del 2021, en el cual solicité permiso laboral en el cargo de Director de la DIGED, para asumir el cargo de Decano en funciones de la Facultad de Ciencias Médicas.

Debido a la situación actual del Rector Electo Ing. Murphy Olimpo Paiz Recinos, la rectoría en funciones la asumió el Sr. Decano Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva, quien el día de ayer en junta Directiva en sesión extraordinaria No 12-2021, solicita dejar sin efecto su permiso sin goce de sueldo de Decano de la Facultad de Ciencias Médicas a partir del 20 de abril del presente año, para poder optar la Rectoría en funciones.

Por recomendaciones de la Dirección de Asuntos Jurídicos debe volver asumir el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, para poder optar simultáneamente el cargo de Rector en funciones, por ser el Decano con más antigüedad en el Consejo Superior Universitario. Por lo tanto, debo regresar a mi cargo como Director General de Docencia hasta concluir mi contrato el 30 de junio del presente año.

Sin otro particular suscribo con muestras de consideración y respeto.”

El Sr. Rector en Funciones hace saber a los honorables consejeros su solicitud de revisión al Punto TERCERO, Inciso 3.6 del Acta No. 21-2021 para dejarlo sin efecto y consecuentemente dejar sin efecto también la solicitud de permiso elaborada por el Director General de Docencia el Dr. Alberto García Gonzáles contenida en el Punto TERCERO del Acta No. 24-2021, debido a que ha decidido suspender el proceso de su permiso laboral como Decano de la Facultad de Ciencias Médicas ante lo cual, el día de ayer 20 de abril del presente año, Junta Directiva de esta misma Facultad dejó sin efecto la autorización del mismo, sin embargo su licencia aún no era conocida ni aprobada por este Órgano Máximo de Dirección. -----

Pregunta el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Lic. Luis Antonio Suárez Roldán puntualmente, si en el caso del Dr. Alberto García Gonzáles pueden retrotraerse los actos administrativos y si pueden convalidarse las actuaciones del Sr. Rector en Funciones a la presente fecha. -----

Opina el Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez que para convalidar algo, se debe tener el conocimiento de las acciones efectuadas y así saber qué se aprueba y qué no, sin embargo, se está retrotrayendo un punto que ya cobró efectos jurídicos. Expresa la Directora de Asuntos Jurídicos que, si el Consejo Superior Universitario considera convalidar lo actuado, quedando a criterio del mismo la forma de realizarlo y con qué normativa. -----

El Lic. Oscar Federico Nave solicita quede en acta la aclaración que la resolución del Punto TERCERO, Inciso 3.6 del Acta No. 21-2021 no cobró ningún efecto en virtud de que el Sr. Rector el Funciones PhD Jorge Fernando Orellana Oliva no solicitó licencia ante el Consejo Superior Universitario. -----

El Dr. Mario Estuardo Ronal Llerena Quán manifiesta que a su parecer lo único que el Consejo Superior Universitario debe revisar es el ACUERDO del Punto TERCERO, Inciso 3.6 del Acta No. 21-2021 basado en la opinión de la Dirección de Asuntos Jurídicos pero la parte que debe ser preocupante es el acuerdo de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Médicas donde autorizan el permiso laboral del Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva y de qué manera se puede enmendar tal decisión si dicho acontecimiento tiene algún efecto en las decisiones tomadas este Honorable Consejo Superior. -----

Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: PRIMERO: Aprobar la revisión del Punto TERCERO Inciso 3.6 del Acta No. 21-2021. SEGUNDO: Dejar sin efecto el**



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

Punto TERCERO Inciso 3.6 del Acta No. 21-2021 relacionado al salario que debe percibir el Decano más antiguo que en los casos de incapacidad, impedimento o ausencia temporal hace las veces de Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por encontrarse errores en su redacción. -----

Se procede a votar a las 10:26 horas.

Constancias de Secretaría:

Se hace constar que en el punto que antecede se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar la resolución de CSU	25
2	No Aprobar la resolución de CSU	0
3	Abstenciones	1
	Total	26

Quorum: 26 miembros del Consejo Superior Universitario.

1. Se hace constar que el consejero Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva, Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
2. Se hace constar que la consejera Licda. Astrid Jeannette Lemus Rodríguez, Decana en Funciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor en el punto que antecede.
3. Se hace constar que el consejero M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor en el punto que antecede.
4. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Antonio Suarez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
5. Se hace constar que el consejero Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Decano en Funciones de la Facultad de Odontología, vota a favor en el punto que antecede.
6. Se hace constar que el consejero M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Decano de la Facultad de Humanidades, vota a favor en el punto que antecede.
7. Se hace constar que el consejero Lic. Rodolfo Chang Shum, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
8. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, vota a favor en el punto que antecede.
9. Se hace constar que el consejero Arq. Edgar Armando López Pazos, Decano de la Facultad de Arquitectura, vota a favor en el punto que antecede.
10. Se hace constar que el consejero Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

**Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021**

11. Se hace constar que el consejero Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Representante Profesional del Colegio Estomatológico de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
12. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. César Augusto Mazariegos Herrera, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
13. Se hace constar que el consejero Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, Representante Profesional del Colegio de Arquitectos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
14. Se hace constar que el consejero Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor en el punto que antecede.
15. Se hace constar que el consejero Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor en el punto que antecede.
16. Se hace constar que el consejero Lic. Felipe Hernández Sincal, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
17. Se hace constar que el consejero Dr. Guillermo Escobar López, Representante Docente de la Facultad de Odontología, vota a favor en el punto que antecede.
18. Se hace constar que el consejero Lic. Mynor Giovani Morales Blanco, Representante Docente de la Facultad de Humanidades, vota a favor en el punto que antecede.
19. Se hace constar que el consejero Dr. Mario Estuardo Llerena Quán, Representante Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
20. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, Representante Docente de la Facultad de Agronomía, vota a favor en el punto que antecede.
21. Se hace constar que el consejero Dr. Miguel Ángel Chacón Veliz, Representante Docente de la Facultad de Arquitectura, vota a favor en el punto que antecede.
22. Se hace constar que el consejero Sr. Víctor Hugo Mayen García, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor en el punto que antecede.
23. Se hace constar que el consejero Sr. Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
24. Se hace constar que el consejero Sr. Erwin Esteban Molina Díaz, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
25. Se hace constar que el consejero Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, Representante Estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
26. Se hace constar que el consejero Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, Representante Profesional del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, se abstiene de votar en el punto que antecede.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

- 1.2 **Solicitud del Sr. Rector en Funciones PhD Jorge Fernando Orellana Oliva para dejar sin efecto el Punto TERCERO del Acta No. 24-2021 relacionado con la licencia otorgada al Director General de Docencia, Dr. Alberto García González y el proceso administrativo de licencia como decano de la Facultad de Ciencias Médicas.**

Se apertura el punto a las 10:27 horas.

Expresa el Sr. Rector en Funciones PhD Jorge Fernando Orellana Oliva que conocido el Punto que antecede, solicita dejar sin efecto el Punto TERCERO, Inciso 3.6 del Acta No. 21-2021, la aprobación de su solicitud ante Junta Directiva de su Facultad y el punto TERCERO del Acta No. 24-2021 relacionado con la aprobación de la licencia del Dr. Alberto García Gonzáles. -----

La Decana en funciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales expresa que el Sr. Rector en Funciones PhD Jorge Fernando Orellana Oliva no ha perdido su calidad de Decano más antiguo salvo que en algún momento hubiese dejado de ser Decano por medio del faccionamiento del Acta de toma de posesión del Dr. Alberto García Gonzáles como Decano en Funciones. -----

La Directora de Asuntos Jurídicos expresa que el Consejo Superior Universitario debe considerar que un cargo se desempeña por elección y por nombramiento. El PhD Jorge Fernando Orellana Oliva desempeña el cargo de Decano por elección por ende es el Decano propietario y el tema de un decanato en funciones no riñe con un decanato por elección. -----

Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: Dejar sin efecto la solicitud planteada por el Dr. Alberto García González contenida en el Punto TERCERO del Acta No. 24-2021 relacionada con la licencia como Director General de Docencia para ocupar el cargo de Decano en Funciones de la Facultad de Ciencias Médicas, ambas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Se procede a votar a las 11:02 horas.

Constancias de Secretaría:

Se hace constar que en el punto que antecede se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar la resolución de CSU	23
2	No Aprobar la resolución de CSU	0
3	Abstenciones	4
	Total	27

Quorum: 27 miembros del Consejo Superior Universitario.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

**Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021**

1. Se hace constar que el consejero Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva, Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
2. Se hace constar que el consejero M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor en el punto que antecede.
3. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Antonio Suarez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
4. Se hace constar que el consejero Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Decano en Funciones de la Facultad de Odontología, vota a favor en el punto que antecede.
5. Se hace constar que el consejero M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Decano de la Facultad de Humanidades, vota a favor en el punto que antecede.
6. Se hace constar que el consejero Lic. Rodolfo Chang Shum, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
7. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, vota a favor en el punto que antecede.
8. Se hace constar que el consejero Arq. Edgar Armando López Pazos, Decano de la Facultad de Arquitectura, vota a favor en el punto que antecede.
9. Se hace constar que el consejero Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Representante Profesional del Colegio Estomatológico de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
10. Se hace constar que el consejero Lic. Edwin Pedro Ruano Hernández, Representante Profesional del Colegio de Humanidades de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
11. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. César Augusto Mazariegos Herrera, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
12. Se hace constar que el consejero Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, Representante Profesional del Colegio de Arquitectos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
13. Se hace constar que el consejero Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor en el punto que antecede.
14. Se hace constar que el consejero Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor en el punto que antecede.
15. Se hace constar que el consejero Lic. Felipe Hernández Sincal, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
16. Se hace constar que el consejero Dr. Guillermo Escobar López, Representante Docente de la Facultad de Odontología, vota a favor en el punto que antecede.
17. Se hace constar que el consejero Lic. Mynor Giovani Morales Blanco, Representante Docente de la Facultad de Humanidades, vota a favor en el punto que antecede.
18. Se hace constar que el consejero Dr. Mario Estuardo Llerena Quán, Representante Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

19. Se hace constar que el consejero Dr. Miguel Ángel Chacón Veliz, Representante Docente de la Facultad de Arquitectura, vota a favor en el punto que antecede.
20. Se hace constar que el consejero Sr. Víctor Hugo Mayen García, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor en el punto que antecede.
21. Se hace constar que el consejero Sr. Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
22. Se hace constar que el consejero Sr. Axel Danilo Aguilar Franco, Representante Estudiantil de la Facultad de Humanidades, vota a favor en el punto que antecede.
23. Se hace constar que el consejero Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, Representante Estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
24. Se hace constar que la consejera Licda. Astrid Jeannette Lemus Rodríguez, Decana en Funciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se abstiene de votar en el punto que antecede.
25. Se hace constar que el consejero Inga. Aurelia Anabela Cordova Estrada, Decana de la Facultad de Ingeniería, se abstiene de votar en el punto que antecede.
26. Se hace constar que el consejero Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, Representante Profesional del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, se abstiene de votar en el punto que antecede.
27. Se hace constar que el consejero Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Representante Docente de la Facultad de Ingeniería, se abstiene de votar en el punto que antecede.

SEGUNDO **Presentación de informe del M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis como Rector en Funciones, por el período del 01 de abril al 14 de abril de 2021.**

Se apertura el punto a las 11:08 horas.

El M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, procede a agradecer al Consejo Superior Universitario por nombrarlo Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala y apegado a la ley, realiza la presentación de su informe como Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala por el período del 01 de abril al 14 de abril de 2021, la cual se muestra a continuación: -----



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



Reuniones presididas

- 4 Sesiones del CSU(07 – 09 – 13 -14 de abril de 2021)
- 1 Foro de decanos(06/04/2021)
- 1 Reunión con directores, jefes, coordinadores de la Administración Central(10/04/2021)



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



Reuniones presididas

1

Reunión con secretarios administrativos y tesoreros de las escuelas no facultativas; secretarios adjuntos y tesoreros de las facultades; secretaria general, director financiero, auditor general, contadora general, cajero central, jefe de presupuesto, coordinador comisión SICOIN, coordinador comisión del SIC; secretarios adjuntos y administrativos, tesoreros y profesionales de la División de Servicios Generales (08/04/2021)

1

Reunión con Directores de las Unidades Académicas no Facultativas: (10/04/2021)



Reuniones





Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



Reuniones



Participación en actividades por invitación



Académicas

- Foro de rectores
(08/04/2021)



De protocolo

- Ceremonia de toma de posesión de 7 de los 10 magistrados de la Corte de Constitucionalidad periodo 2021-2026
(14/04/2021)



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



Correspondencia recibida

206

Documentos recibidos de las diferentes unidades académicas, unidades ejecutoras e instituciones externas, tales como el Ministerio de Relaciones Exteriores, Municipalidad de Guatemala, Ministerio Público, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Energía y Minas entre otras.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



Solicitudes atendidas

72

72 oficios con referencias de Rectoría.





Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



Acuerdo de Rectoría

- Acuerdo de Rectoría No. 0200-2021 de fecha 13 de abril de 2021. A requerimiento del STUSC y personal de la División de Recursos Humanos del área de sueldos, en apego a las leyes y reglamentos de la USAC.

Dejó sin efecto los acuerdos de Rectoría número 1292-2015 y 0244-2020, por medio de los cuales se alteraron los requisitos de formación del puesto de Profesional de Administración de Recursos Humanos y Auxiliares de Recursos Humano.

Con esta acción, se reestableció lo reglamentado en el Normativo del Sistema de Clasificación de Puestos y Administración de Salarios de la USAC



Disposición administrativa

Se giró instrucciones a través de la Circular Ref.R.316.04.2021 a todas las dependencias de la administración central, que emitan disposiciones a través de circulares de la dependencia a su cargo, que sean de observancia general a la Universidad de San Carlos de Guatemala, debe contar con el visto bueno del señor Rector.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

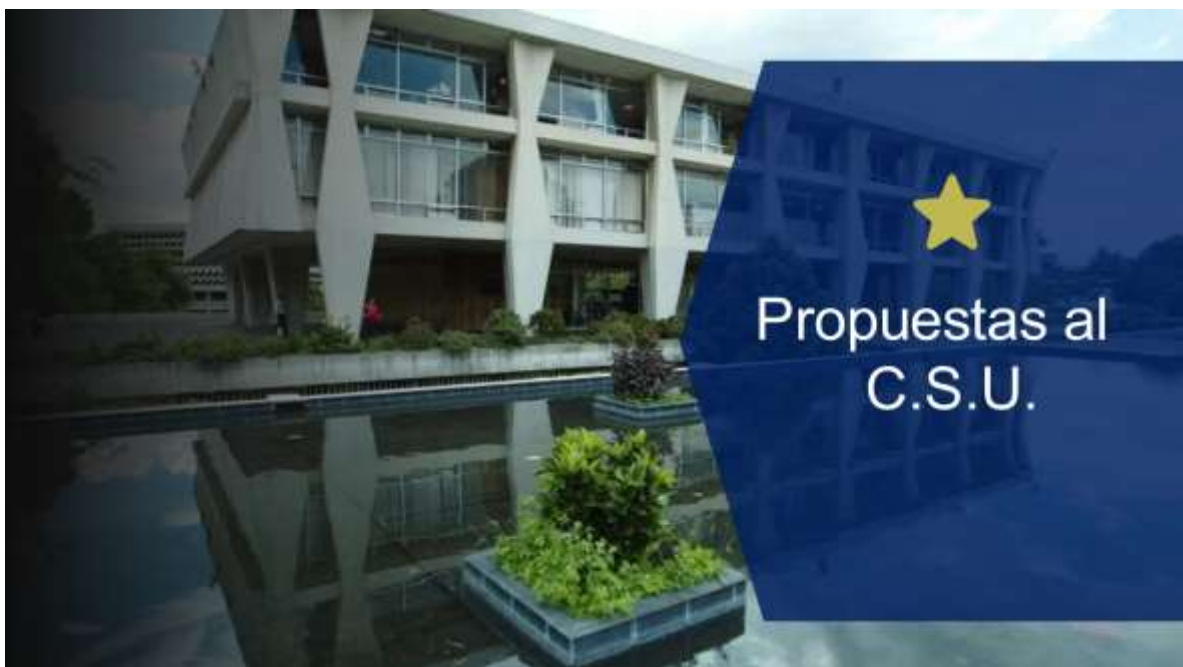
Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



Disposición administrativa

Creación de dos (2) plazas de Licenciados en letras, uno (1) para Rectoría y Dirección de Asuntos Jurídicos y uno (1) para la Secretaría General y Consejo Superior Universitario.

Pendientes de nombramientos





Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



Propuestas presentadas y autorizadas por el C.S.U.

Procesos de liquidación en el Departamento de Auditoría interna

- Control previo y posterior de auditoría interna en escuelas de vacaciones.
- Control previo y posterior de auditoría interna en procesos de pago a integrantes de ternas de exámenes públicos y privados.



Propuesta presentada al C.S.U.

- Se encuentra agendada la propuesta de Iniciativa de Ley para que las plataformas de video llamadas y reuniones virtuales utilizadas actualmente para clases virtuales y educacionales, sean incluidas en paquetes de redes sociales que ofrecen empresas de telefonía y conectividad, para que los estudiantes no adquieran paquetes extras de internet para recibir sus clases.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



Solicitudes presentadas por las diferentes dependencias de la administración central

- Se atendieron las solicitudes de diferentes dependencias de la administración central, con el propósito de responder a las necesidades de equipamiento y fortalecer el trabajo de las mismas, brindado el apoyo con la inversión de Q.4,979,827.52

DEPENDENCIA	MONTO
CSU - Departamento de Registro y Estadística	Q174,750.00
CSU - Archivo General	Q14,000.00
CSU - Oficina de Desarrollo Organizacional	Q149,750.00
CSU - Biblioteca Central	Q11,000.00
CSU - Oficina de Medio Ambiente	Q24,574.00
CSU - Oficina de Mantenimiento	Q10,574.00
CSU - Oficina de Asesoría Jurídica	Q11,000.00
CSU - Oficina de Asesoría Financiera	Q14,000.00
CSU - Oficina de Asesoría de Planeación y Estrategias	Q45,380.00
CSU - Oficina de Asesoría Comercial	Q17,800.00
CSU - Oficina de Asesoría de Servicios	Q42,581.00
CSU - Centro Universitario Interdisciplinario	Q18,000.00
CSU - CSU - Departamento de Seguridad Física	Q36,400.00
CSU - CSU - Departamento de Seguridad Informática	Q24,500.00
CSU - Oficina de Administración de Recursos Humanos	Q10,714.82
Secretaría General	Q1,400.00
Secretaría de Asesoría Jurídica	Q18,800.00
Secretaría General de Administración	Q14,610.00
Secretaría de Asesoría	Q1,894.00
Oficina de Protocolo	Q24,500.00
Oficina de Asesoría Jurídica	Q10,000.00
Oficina de Asesoría de Actualización	Q12,894.00
Oficina de Asesoría	Q11,600.00
Oficina de Asesoría y Tecnología	Q1,000.00
Oficina de Asesoría y Planeación - OAP	Q14,000.00
OAP - Proceso de Asesoría de OAP	Q100,000.00
OAP - Proceso de Asesoría de Planeación	Q14,000.00
OAP - Departamento de Planeación	Q1,000.00
OAP - Departamento de Estadística	Q1,000.00
Oficina de Asesoría	Q1,000.00
Oficina de Asesoría de Cooperación y Relaciones Internacionales	Q10,714.82
Oficina de Asesoría e Información	Q17,000.00
Oficina de Asesoría	Q1,000.00
Oficina de Asesoría de Planeación	Q1,000.00
TOTAL	Q4,979,827.52



Apoyo a Registro y Estadística

Se brindó el apoyo a la Dirección General de Administración para la contratación de los servicios técnicos:

- Migración de Base de Datos a Servidor en la Nube.
- Diseño de plataforma web para sistema administrativos y trámites,
- WebService con un cambio de tecnología para agilizar transacciones,
- Unificar las páginas de Registro a un solo portal; por un monto presupuestado de Q850,000.00.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



Apoyo a Registro y Estadística

Servicios de desarrollo por contratación externa

- Diseño de *data center* con protocolos de seguridad y resguardo de la base de datos con replica espejo y soportes simultáneos y remoto.
- Desarrollo de aplicaciones modernas e intuitivas para gestionar de forma adecuada los trámites administrativos.



Apoyo a Registro y Estadística

- Contratación de profesional encargado de coordinar el soporte, administración y la ejecución del desarrollo de aplicaciones modernas e intuitivas para gestionar de forma adecuada los trámites.
- Contratación de profesional en informática (029) por seis (6) meses, responsable del desarrollo de una nueva versión de la aplicación para la emisión e impresión de títulos universitarios.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



Proyectos autorizados

- Remodelación del Área de Archivo General, por un monto estimado de Q. 90,000.00. _____
- Dentro de las diferentes solicitudes de mobiliario y equipo de los Centros Universitarios y sedes de lo Facultad de Humanidades; se autorizó la compra de: pupitres, cátedras, sillas para cátedras, laptops, computadoras de escritorio, pizarrones de vidrio y de formica; por un monto de Q. 4,375.000.00 _____



Proyectos autorizados

- Remodelación del área de secretaria de Rectoría. _____
- Remodelación del área de la Dirección de Asuntos Jurídicos –DAJ- _____
- Remodelación del área de la JEU, JUP y JUPA _____



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



Artículo 17, literal j. del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que contempla que el Rector tiene competencia para: *“Refrendar, cuando fuere necesario, los documentos expedidos por las Juntas Directivas, Decanos, Directores de Unidades Académicas no Facultativas”*

Artículo 129 del mismo cuerpo legal relativo al *“Régimen de Autorizaciones*

Base legal





Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021





Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



- Adquisición de Estructura Metálica para Cultivos Hortícolas en el Centro Experimental Docente de Agronomía – CEDA-
- Adquisición de equipo para el fortalecimiento del proceso de enseñanza aprendizaje en modalidad presencial y a distancia
- Adquisición de equipo de ingeniería de precisión para agricultura bajo condiciones controladas del Centro Experimental Docente de Agronomía – CEDA-



- Compra de Equipo de Cómputo y unidades complementarias para laboratorio de Geomática en UVIGER
- Compra de Equipo Medición topográfica para laboratorios de Geomática
- Compra de Microscopios
- Compra de tractor con aperos agrícolas para producción de cultivos para prácticas de campo en Centro Experimental Docente de Agronomía –CEDA



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



- Compra de accesorios para la reparación y adecuación del Sistema de Riegos en los campos de cultivo – CEDA-
- Compra de Impresoras y computadoras para agilizar procesos de compras y liquidaciones en la Finca Sabana Grande y Bulbuxyá
- Compra de equipo para labores de campo a realizar en las Fincas Sabana Grande y Bulbuxyá
- Compra de semillas agrícolas para cambio de cultivo en Finca Sabana Grande





Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



- Compra de vehículos
- Compra de computadoras para área administrativa
- Compra de equipo de cómputo para laboratorio
- Mantenimiento al parqueo contiguo a la Facultad de Arquitectura edificio T-2
- Compra de periféricos de computación
- Compra de mobiliario y equipo
- Compra de equipo de profesional de fotografía





Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



- Adquisición de estructura metálica acabada para área central del edificio S-6
- Mantenimiento de ventanería en los edificios S-3, S-6, S-8, S-9 y S-10
- Mantenimiento y reparación de las oficinas de secretaría del departamento de área común, edificio S-9, primer nivel
- Mantenimiento y reparación de las oficinas de plan de desarrollo educativo, edificio S-8



- Mantenimiento y reparación de las oficinas del ejercicio profesional supervisado, edificio S-6
- Mantenimiento y reparación de las oficinas de control académico.
- Mantenimiento y reparación de la oficina y servicio sanitario de la coordinación de exámenes de áreas prácticas básicas.
- Mantenimiento y reparación de las oficinas del departamento de procesamiento de datos
- Tabicación e instalaciones varias en el centro de documentación, edificio S-6, primer nivel.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



- Mantenimiento y reparación de las instalaciones eléctricas para el edificio S-8 y S-6.
- Compra de equipo de audio y video para el salón de actos del edificio S-8
- Compra de equipo de proyección de multimedia
- Compra de fotocopiadoras e impresoras multifuncional
- Compra de computadoras para las escuelas, laboratorios y área administrativa





Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



- Mantenimiento e impermeabilización de losa del edificio S-2
- Mantenimiento y reparación de ventanas del edificio S-2
- Mantenimiento y reparación de ventanas del edificio S-5
- Mantenimiento e impermeabilización de losa del edificio S-7
- Mantenimiento y reparación de ventanas del edificio S-7
- Compra de computadora con UPS
- Compra de plataforma virtual
- Compra de servidores físicos
- Compra de servidor (nube) para almacenamiento de información administrativa y docente



- Mantenimiento y reparación de servicios sanitarios en el segundo nivel edificio S-7
- Mantenimiento y reparación de servicios sanitarios en el primer nivel edificio S-2
- Mantenimiento y conexión de red de datos para cámaras de vigilancia en edificio S-2
- Mantenimiento y reorganización de oficina de atención al estudiante
- Compra de fotocopidora industrial a color
- Compra de impresora multifuncional
- Compra de fotocopidora industrial



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



- Mantenimiento y reparación del área de bodega y anexo del edificio "C",
- Mantenimiento y reparación del área que ocupa el set multimedia
- Implementación de sala de lectura virtual en el área de biblioteca, edificio "B"
- Mantenimiento y reparación de las instalaciones eléctricas, de los edificios "B" y "C"
- Mantenimiento y reparación del cableado estructurado de los edificios "B" y "C"



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



- Mantenimiento y reparación de salones de laboratorio "C" 207, "c" 208 y "C" 209, de la dirección de ciencias básicas
- Mantenimiento y reparación de la unidad de evaluación, ubicada en el edificio "C" 4to. nivel
- Mantenimiento y reparación del salón de profesores del área de anatomía, ubicada en el 1er- nivel
- Mantenimiento reparación del área para servicios sanitarios de hombres y mujeres, ubicado en el 4to. nivel del edificio "D"
- compra de equipo para la ampliación del sistema de internet.





Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



- Mantenimiento y reparación del techo para el antiguo edificio de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- Mantenimiento y reparación del techo y paredes para el Centro de Estudios Conservacionistas CECON
- Mantenimiento y reparación de servicios sanitarios en el primer nivel del Edificio T-12
- Estructura metálica acabada en área de uso común para área de lectura al sureste del Edificio T-11



- Compra de equipo para sala de grabación del Centro de Desarrollo Educativo CEDE
- Compra de equipo para laboratorio de computación
- Compra de equipo para fortalecimiento del laboratorio de producción de medicamentos LAPROMED
- Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos del Laboratorio de Producción de Medicamentos LAPROMED



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



- Compra de microscopios binoculares
- Compra de elevador de 3 personas para el edificio S-4
- Mantenimiento de cableado eléctrico y de redes existente en edificio S-4
- Mantenimiento de ventanería del segundo nivel del edificio S-4



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



- Mantenimiento e impermeabilización de losa del edificio S-4
- Compra de cubierta metálica acabada para edificio S-4
- Mantenimiento de salón 203 ubicado en el segundo nivel del edificio S-4
- Compra de pupitres para estudiantes
- Compra de equipo de computación para laboratorios y uso administrativo





Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



- Trabajos de mantenimiento en área UEDI, FabLab y Robótica, Jardín exterior fachada norte, estación de café para estudiantes Edificio T-3, nivel 0
- Mantenimiento del área que ocupa el Laboratorio de Motores de Combustión Interna de la Escuela de Ingeniería Mecánica, Edificio T-7
- Mantenimiento de la Cubierta Final Salón 102, A/C, Neumática y Pasillo al CII, Edificio T-7, primer piso



- Mantenimiento de oficinas del área de la sección de metales y productos manufacturados del centro de investigaciones de la Facultad de Ingeniería.
- Mantenimiento e instalación del equipo del área de la sección de metales y productos manufacturados del centro de investigaciones del edificio T5 al edificio Emilio Beltranena.
- Compra e instalación de servidores para el Centro de Cálculo de la Facultad de Ingeniería



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



- Compra e instalación de equipos para suministro de internet en salones de varios edificios de la Facultad.
- Mantenimiento y reparación de cancha sintética de futbol 5.
- Mantenimiento de fachadas externas e internas de varios edificios.





Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



- Mantenimiento y tabicación de la oficina de la dirección técnica de fincas USAC
- Suministro e instalación de estructura metálica con cubierta para aprisco de la finca Medio Monte, Palin Escuintla.
- Mantenimiento y tabicación de servicios sanitarios anexos al hospital de veterinaria
- Mantenimiento de laboratorio de química y bioquímica del edificio M-7



- Mantenimiento y reparación de la cubierta y estructura del edificio de albergue –finca San Julián Patulul Suchitepéquez
- Suministro e instalación de estructura metálica con cubierta y soportes estructurales para el área de alimentos balanceados de la granja experimental campus central
- Adquisición de autobús con capacidad de 60 personas



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



- Adquisición de cuatrimoto con carretón
- Adquisición de dron
- Equipo y suministro para pozo mecánico de finca experimental, campus central
- Adquisición de computadora IMAC 27
- Adquisición de laptops
- Adquisición de computadoras de escritorio
- Adquisición de impresora de tinta continua
- Adquisición de fotocopiadora multifuncional



- Suministro e instalación de equipo de cámaras de seguridad para la finca Medio Monte, Palin Escuintla
- Suministro e instalación de estantería para laboratorio de bromatología para la facultad de veterinaria.
- Adquisición de kit de pipetas para la facultad de veterinaria
- Adquisición de equipo tecnológico



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



- Adquisición de ultrasonografía, mesas para laboratorio de bromatología, dispositivo de química húmeda, microscopio, estereoscopio, bacticinerador, equipo de ultrasonido para la facultad de veterinaria, laparoscopio, microscopio, ultrasonido portátil con sonda rectal, camilla para inseminación artificial



- Adquisición de empacadora al vacío de cámara, molino Miller, máquina peletizadora, congelador, cámara de enfriamiento para exhibición
- Kit de paneles led para la facultad de veterinaria, reflector de luz
- Adquisición de software de video



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



- Mantenimiento y reparación de ventanería en clínicas odontológicas, Edificio M-1
- Mantenimiento de clínicas odontológicas con vestidores
- Mantenimiento de iluminación con lámparas germicidas en clínicas dentales
- Arrendamiento de software para implementar un sistema electrónico de administración y control de fichas clínicas dentales
- Mantenimiento y reparación de Losas en Edificios M-1, M-3 y M-4
- Compra de Fresadora para el laboratoriodental



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



- Compra de impresoras
- Mantenimiento y reparación de laboratorio de Bioquímica, Edificio M-4
- Compra de sistema de bombas de succión
- Compra de mezcladoras automáticas para laboratorios
- Compra de unidades dentales
- Mantenimiento y tabicación varias para clínica modelo de edificio M-1
- Adquisición de sillas odontológicas





Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



Ciencias Psicológicas



- Impermeabilización de Loza del Edificio "A"
- Instalación de Cableado Estructurado para señal de internet en todo el edificio "A"
- Remodelación de servicios sanitarios del segundo, tercer y cuarto nivel del edificio "A"
- Compra de equipo multimedia, audio, proyección y mobiliario.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



- Adquisición de equipo audio visual
- Adquisición e instalación de Servidor de alta disponibilidad
- Compra de equipo de cómputo y hardware de redes para uso de docentes, estudiantes y personal administrativo.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



- Estructuras metálicas destinadas para área de cafetería
- Compra de macetones de concreto con árboles pirámides
- Estructuras metálicas para gimnasios al aire libre
- Suministro e Instalación de módulos de lavamanos de acero inoxidable para áreas exteriores
- Mantenimiento y reparación de acceso a 7 aulas del módulo –C-



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



- Compra de equipo para aula de grabación de educación virtual.
- Compra de laptops para coordinaciones
- Mantenimiento de una pérgola en terraza del edificio s-13
- Compra de cabinas con equipamiento para el laboratorio de interpretación
- Adquisición de estructuras de materiales especiales para insonorización y tratamiento acústico para sala de grabación
- Compra de equipo tecnológico para automatización y actualización de procesos administrativos y docentes con nuevas tecnologías para educación virtual.
- Remodelación y equipamiento para sala y comedor de maestro.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



- Mantenimiento de oficinas administrativas ubicadas en el edificio anexo a Recursos Educativos, Campus Central.
- Compra de equipamiento e instalación para las oficinas administrativas ubicadas en el edificio anexo a Recursos Educativos, campus central.
- Compra de equipamiento e instalación de servidor y enclosure para las oficinas administrativas anexo a Recursos Educativos.
- Compra de equipamiento e instalación de audio visuales para las oficinas administrativas ubicadas en el edificio anexo a Recursos Educativos.
- Compra de equipamiento e instalación de acondicionamiento en oficinas administrativas ubicadas en el edificio anexo Recursos Educativos.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021





Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021





Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



A solicitud de los miembros del Honorable Consejo Superior Universitario se plasman los siguientes comentarios: -----

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Lic. Luis Antonio Suárez Roldán: *"Agradecerle al Maestro Walter Mazariegos por el trabajo realizado y en nombre de la Comunidad Facultativa de Ciencias Económicas por el apoyo para los proyectos que teníamos pendientes"*. -----

Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj: *"Gracias ex Rector en Funciones, Maestro Walter Mazariegos"*. -----

Decano de la Facultad de Arquitectura, Arq. Edgar Armando López Pazos: *"Estimado Decano Walter Mazariegos como indicó el Decano Luis Suárez, se*



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

agradece el buen quehacer académico en las Unidades Académicas en su oportunidad. Muchísimas gracias". -----

Sr. Víctor Hugo Mayén García: "Me uno a los agradecimientos por parte de este Consejo Superior Universitario al Maestro Walter Mazariegos, encaminado a que él hace alusión de algunas gestiones que se hicieron en el edificio S2, y agradezco que haya tomado en cuenta las necesidades que se presentaban". -----

Decano de la Facultad de Agronomía, Ing. Agrónomo Waldemar Nufio Reyes: "Quiero dejar una constancia de agradecimiento al Decano Walter Ramiro Mazariegos y el apoyo que brindó a las facultades de la Universidad". -----

Decana en funciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Astrid Jannette Lemus Rodríguez: "Quiero reiterar mi gratitud al M.A. Walter Mazariegos. Mi Facultad ha sido una de las abandonadas permanentemente en la distribución de fondos y para nosotros es muy importante poder atender esas necesidades que tenemos que desde hace varios años que con el presupuesto normal no podríamos atender. Así es que reitero mi gratitud a la destreza por la dinámica gestión que realizó el Rector en Funciones M.A. Walter Mazariegos". -----

Lic. Mynor Giovany Morales Blanco: "Le doy gracias a Dios por estos días que ha tenido la oportunidad el M.A. Walter Mazariegos de estar en la Rectoría, la equidad con la que se manejó estos días, yo creo que todos los decanos de las diferentes Facultades están agradecidos y de todo corazón esa muestra de poder hacer administración que sea tomada en cuenta. -----

Arq. Miguel Ángel Chacón: "Felicitó al M.A. Walter Mazariegos porque estos han sido nueve días donde hemos visto que se pueden hacer las cosas, cosas que son muy necesarias, cosas muy emergentes, con lo cual ha roto un paradigma y ello lo hace mucho más loable, más trascendente; por otra parte ha puesto un parámetro, un nivel con el cual se debe regir esta Universidad y está puesto por el Maestro Mazariegos y ahora queda puesto para los siguientes". -----

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños: "Quiero hacer referencia a la actividad del Maestro Walter Mazariegos como Rector, haber aprovechado en tan poco tiempo para realizar tantas obras. El Maestro Mazariegos deja una huella difícil de repetir porque nuestras Unidades Académicas viven en el olvido en cuanto a tener presupuestos mayores al ordinario y eso nos hace tener muy pocas posibilidades para mejorar la infraestructura de nuestra academia en general, así es que me uno a las palabras de mis antecesores en calidad de agradecimiento y no hay palabras suficientes para agradecer la actividad del M.A. Walter Mazariegos". -----

Dr. Rodolfo Chang Shum: "Me uno a todas las felicitaciones de parte de todos los consejeros hacia el Maestro Mazariegos y decirles que todas las necesidades que hay en las Unidades Académicas son bastante grandes y este aporte es de gran beneficio; para mí fue una muy buena bienvenida como nuevo Decano para



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

poder ayudar a la Unidad Académica. Muchas gracias M.A. Walter Mazariegos en nombre de la Facultad". -----

Decano Pablo Ernesto Oliva Soto: "De la misma manera, me uno a nuestros antecesores en el agradecimiento al M.A. Walter Mazariegos, es importante demostrar que cuando se quiere se puede; cuando se quiere tener una visión institucional se puede hacer y en nombre de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia reitero mi agradecimiento". -----

Dr. Guillermo Escobar López: "Pues no está de más decir la calidad que tiene el M.A. Mazariegos, es un motor de actividad todo el tiempo, hace mucho que lo conozco y sé que es propositivo y en esta ocasión tomó la idea de aportar para las necesidades de todas las Unidades Académicas de nuestra Universidad y dio apertura para que los recursos se puedan distribuir. Hasta ahora se está haciendo la lucha de hacer las cosas como se debe, entonces un reconocimiento para el M.A. Mazariegos y me uno a los que me antecedieron y con la recomendación de que lo que se logró, que se logre desarrollar como se debe, con prioridades". -----

Dr. Mario Estuardo Ronal Llerena Quán: "Muchas gracias M.A. Walter Mazariegos ex Rector en Funciones, en nombre de mi Facultad gracias por el equipo y el apoyo, le ha servido a la Universidad ese repartir de forma equitativa. Muchas gracias". --

Lic. Oscar Federico Nave Herrera: "Yo también quisiera unirme a las muestras de agradecimiento, felicitación y reconocimiento al M.A. Walter Mazariegos". -----

Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia: "Me quiero unir a las felicitaciones que se le han dado al ex Rector en Funciones M.A. Mazariegos quien pudo acelerar muchos procesos y lograr muchas cosas de beneficio para las diversas Facultades de la Universidad de San Carlos." -----

Inga. Aurelia Anabela Córdova Estrada: "Me uno a las felicitaciones al Maestro Walter, gracias por apoyar a toda la Universidad y brindarnos ese apoyo que necesitábamos en todas las Unidades Académicas así es que muchas gracias y felicitaciones por la buena labor que hizo como Rector en Funciones, le agradecemos de parte de la Facultad de Ingeniería". -----

Lic. Edwin Pedro Ruano Hernández: "En sí, también me uno a mi Facultad porque la representa un gran Decano y amigo. El contexto de la Universidad, de la Facultad, uno está en otra parte; pero cuando estamos aquí en el Consejo dudamos de la alta capacidad que nuestro Decano ha tenido y ahora que ha demostrado con esta equidad y sin olvidar a los Centros Universitarios que también fueron beneficiados, él no solamente pensó en las Facultades. Felicitaciones estimado Decano Walter Mazariegos por esa acción que has hecho. También en alusión como decía el Arquitecto Chacón, sí hay visión y hay mucha visión, tenemos diferente estilo de aprendizaje, pero las oportunidades hay que aprovecharlas. Así que felicidades y gracias por esta gestión". -----



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

Sr. Axel Danilo Aguilar Franco: "Antes que todo gracias a Dios, y gracias a todos los aportes a nuestra Universidad, no quedará como un recuerdo sino como un legado y me atrevo a decir imborrable, el sector que represento, los estudiantes esto dará un impulso totalmente alto y puedo decir que la Universidad presenta un alto nivel en cuanto a la gestión del ex Rector en Funciones Walter Mazariegos. Muchas gracias por ese apoyo, adelante y éxitos también en su nueva gestión como Decano de la Facultad de Humanidades". -----

Mp. Arqu. Héctor Santiago Castro Monterroso: "Realmente es bastante agradable recibir un informe donde hay una actividad tan extensa en este corto tiempo así es que es de gran satisfacción". -----

Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez: "M.A. Walter, una muy buena gestión en apenas 9 días. Eso nos dice que se pueden hacer las cosas". -----

M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis agradece grandemente lo expresado por los miembros del Honorable Consejo Superior Universitario. -----

Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: PRIMERO: Darse por enterado y avalar el informe del ex Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis en el período del 01 al 14 de abril de 2021. SEGUNDO: Agradecer al M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis por la ardua labor en su gestión y por autorizar el desarrollo de proyectos que cubren las necesidades esenciales que cada una de las Unidades Académicas presentó.** -----

Se procede a votar a las 12:21 horas.

Constancias de Secretaría:

Se hace constar que en el punto que antecede se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar la resolución de CSU	29
2	No Aprobar la resolución de CSU	0
3	Abstenciones	0
	Total	29

Quorum: 29 miembros del Consejo Superior Universitario.

1. Se hace constar que el consejero Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva, Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

**Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021**

2. Se hace constar que la consejera Licda. Astrid Jeannette Lemus Rodríguez, Decana en Funciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor en el punto que antecede.
3. Se hace constar que el consejero Inga. Aurelia Anabela Cordova Estrada, Decana de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
4. Se hace constar que el consejero M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor en el punto que antecede.
5. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Antonio Suarez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
6. Se hace constar que el consejero Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Decano en Funciones de la Facultad de Odontología, vota a favor en el punto que antecede.
7. Se hace constar que el consejero Lic. Rodolfo Chang Shum, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
8. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, vota a favor en el punto que antecede.
9. Se hace constar que el consejero Arq. Edgar Armando López Pazos, Decano de la Facultad de Arquitectura, vota a favor en el punto que antecede.
10. Se hace constar que el consejero Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, Representante Profesional del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
11. Se hace constar que el consejero Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
12. Se hace constar que el consejero Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Representante Profesional del Colegio Estomatológico de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
13. Se hace constar que el consejero Lic. Edwin Pedro Ruano Hernández, Representante Profesional del Colegio de Humanidades de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
14. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. César Augusto Mazariegos Herrera, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
15. Se hace constar que el consejero Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, Representante Profesional del Colegio de Arquitectos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
16. Se hace constar que el consejero Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor en el punto que antecede.
17. Se hace constar que el consejero Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Representante Docente de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
18. Se hace constar que el consejero Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor en el punto que antecede.
19. Se hace constar que el consejero Lic. Felipe Hernández Sincal, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

20. Se hace constar que el consejero Dr. Guillermo Escobar López, Representante Docente de la Facultad de Odontología, vota a favor en el punto que antecede.
21. Se hace constar que el consejero Lic. Mynor Giovani Morales Blanco, Representante Docente de la Facultad de Humanidades, vota a favor en el punto que antecede.
22. Se hace constar que el consejero Dr. Mario Estuardo Llerena Quán, Representante Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
23. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, Representante Docente de la Facultad de Agronomía, vota a favor en el punto que antecede.
24. Se hace constar que el consejero Dr. Miguel Ángel Chacón Veliz, Representante Docente de la Facultad de Arquitectura, vota a favor en el punto que antecede.
25. Se hace constar que el consejero Sr. Víctor Hugo Mayen García, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor en el punto que antecede.
26. Se hace constar que el consejero Sr. Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
27. Se hace constar que el consejero Sr. Erwin Esteban Molina Díaz, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
28. Se hace constar que el consejero Sr. Axel Danilo Aguilar Franco, Representante Estudiantil de la Facultad de Humanidades, vota a favor en el punto que antecede.
29. Se hace constar que el consejero Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, Representante Estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.

TERCERO Comunicado de Prensa con relación al Amparo 01011-2021-00083.

Se apertura el punto a las 12:23 horas.

El Consejo Superior Universitario procede a conocer la propuesta de comunicado de prensa que les presenta la Mgtr. Geidy Magali De Mata Medrano, Directora del Instituto de Problemas Nacionales -IPNUSAC-, quien expresa que el espíritu del comunicado es brindar información a la comunidad universitaria y a la sociedad guatemalteca en general, le da lectura al mismo y luego de algunas observaciones puntuales por parte de algunos de los consejeros, mismas que fueron modificadas instantáneamente, se procede a presentar el comunicado oficial:



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

COMUNICADO DE PRENSA

El Consejo Superior Universitario y El Rector en funciones, Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva, de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Ante la resolución de fecha 12 de abril de 2021, de la Sala Primera de lo Contencioso Administrativo, constituida en tribunal de amparo, dentro del Amparo 01011-2021-00083 que otorgó amparo provisional para que este Consejo admitiera para su “trámite el Recurso de Reposición” en contra de la designación por parte del Consejo Superior Universitario del Magistrado Titular ante la Corte de Constitucionalidad

A la comunidad sancarlista y a la sociedad en general

INFORMAN:

Que en cumplimiento del mandato constitucional contenido en el Artículo 269, el Consejo Superior Universitario (CSU) implementó en los meses de enero, febrero y marzo de 2021, un proceso público y participativo de designación de Magistrados Titular y Suplente a la Corte de Constitucionalidad (CC), apegado al marco constitucional democrático de derecho y observando estándares nacionales e internacionales de objetividad y transparencia en todas sus etapas.

Que con fundamento en el Artículo 156 de la Ley de Amparo Exhibición Personal y de Constitucionalidad, relativo a que “la designación de Magistrados por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala y por la Asamblea del Colegio de Abogados de Guatemala podrán ser impugnadas conforme a la ley”, fueron presentados diversos recursos y acciones ante el Consejo Superior Universitario y órganos jurisdiccionales, en contra de la Designación de Magistrado Titular por el Consejo Superior Universitario.

Que, como órgano colegiado, respetuoso del Estado de Derecho y en observancia de lo resuelto por la Sala Primera de lo Contencioso Administrativo, constituida en tribunal de amparo, **el Consejo Superior Universitario acató el amparo provisional decretado. Sin embargo, haciendo uso de su derecho, interpuso ante la Corte de Constitucionalidad apelación al mismo.**

Por lo anteriormente expuesto, en el Punto SEGUNDO, del Acta No. 24-2021 en Sesión Extraordinaria celebrada el 15 de abril de 2021, en cumplimiento del amparo provisional referido, se admitió para su trámite el Recurso de Reposición interpuesto por el amparista en contra de la designación por parte del Consejo Superior Universitario del Magistrado Titular ante la Corte de Constitucionalidad de conformidad con la Ley de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo se hace del conocimiento de la sociedad guatemalteca que este Consejo fue convocado a reuniones extraordinarias los días 13,14,15 y 19 de abril, para darle seguimiento al proceso, quedando registrado todo lo actuado en las actas correspondientes.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

Al pueblo de Guatemala, se reitera el compromiso de las autoridades de la tricentenaria universidad estatal de cumplir con las resoluciones del Organismo Judicial y con el Orden Constitucional, que garantiza el pleno ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos, contribuyendo con ello y con el quehacer diario al bien común de la sociedad guatemalteca.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Guatemala, de 2021

Sin embargo la Mgtr. Geidy Magali De Mata Medrano recomienda muy respetuosamente al Honorable Consejo Superior Universitario notificar a las instancias que corresponda dentro de un proceso, atendiendo al Derecho Administrativo y seguidamente publicar el comunicado. Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: Avalar el comunicado de prensa, el cual será publicado después de notificar al interponente del Recurso de Reposición contra la designación de Magistrado Titular ante la Corte de Constitucionalidad por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, periodo dos mil veintiuno a dos mil veintiséis (2021-2026) y a quienes manifestaron interés en el expediente y señalaron lugar para recibir notificaciones.** -----

Se procede a votar a las 13:07 horas.

Constancias de Secretaría:

Se hace constar que en el punto que antecede se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar la resolución de CSU	15
2	No Aprobar la resolución de CSU	0
3	Abstenciones	7
	Total	22

Quorum: 22 miembros del Consejo Superior Universitario.

1. Se hace constar que el consejero Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva, Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
2. Se hace constar que la consejera Licda. Astrid Jeannette Lemus Rodríguez, Decana en Funciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor en el punto que antecede.
3. Se hace constar que el consejero M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor en el punto que antecede.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

**Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021**

4. Se hace constar que el consejero Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Decano en Funciones de la Facultad de Odontología, vota a favor en el punto que antecede.
5. Se hace constar que el consejero Lic. Rodolfo Chang Shum, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
6. Se hace constar que el consejero Arq. Edgar Armando López Pazos, Decano de la Facultad de Arquitectura, vota a favor en el punto que antecede.
7. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. César Augusto Mazariegos Herrera, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
8. Se hace constar que el consejero Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, Representante Profesional del Colegio de Arquitectos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
9. Se hace constar que el consejero Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor en el punto que antecede.
10. Se hace constar que el consejero Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Representante Docente de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
11. Se hace constar que el consejero Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor en el punto que antecede.
12. Se hace constar que el consejero Lic. Felipe Hernández Sincal, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
13. Se hace constar que el consejero Dr. Guillermo Escobar López, Representante Docente de la Facultad de Odontología, vota a favor en el punto que antecede.
14. Se hace constar que el consejero Dr. Mario Estuardo Llerena Quán, Representante Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
15. Se hace constar que el consejero Dr. Miguel Ángel Chacón Veliz, Representante Docente de la Facultad de Arquitectura, vota a favor en el punto que antecede.
16. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Antonio Suarez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, se abstiene de votar en el punto que antecede.
17. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, se abstiene de votar en el punto que antecede.
18. Se hace constar que el consejero Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, Representante Profesional del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, se abstiene de votar en el punto que antecede.
19. Se hace constar que el consejero Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Representante Profesional del Colegio Estomatológico de Guatemala, se abstiene de votar en el punto que antecede.
20. Se hace constar que el consejero Sr. Víctor Hugo Mayen García, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se abstiene de votar en el punto que antecede.
21. Se hace constar que el consejero Sr. Erwin Esteban Molina Díaz, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas, se abstiene de votar y razona



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

su voto **“en sentido que no estuvo en la formulación del mismo ni en la sesión virtual donde se redactó y se discutió el tema”**.

22. Se hace constar que el consejero Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, Representante Estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se abstiene de votar en el punto que antecede.

CUARTO

Revisión del punto QUINTO del Acta No. 21-2021 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario el 09 de abril de 2021, referente al “OF-AFC-2020-USAC-2021-0025 de la Contraloría General de Cuentas, relacionado con la citación a los miembros del Consejo Superior Universitario, Contador General, Subjefe de Contabilidad, Supervisor de Activos Fijos y Auditor General de la Universidad de San Carlos de Guatemala”.

Se apertura el punto a las 13:49 horas.

El Sr. Rector en Funciones PhD Jorge Fernando Orellana Oliva le concede la palabra al Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdía quien expresa que en el Punto QUINTO del Acta No. 21-2021 se muestra un cuadro que fue avalado por los miembros de este Honorable Consejo Superior Universitario y que dicho cuadro nunca se dio a conocer. El cuadro venía señalando cómo los consejeros habían emitido su voto en dicho punto, lo cual se ha solicitado en varias ocasiones a Secretaría General y han respondido que no hay forma de obtener dicha información y en base a ello no existe un respaldo para el cuadro que se presenta. Agrega el Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdía que el cuadro presentado en el Punto QUINTO del Acta No. 21-2021 no se puede aprobar y por ende solicita la revisión del punto, para eliminar el cuadro del contenido.

Consecuentemente se procede a votar para hacer válida la revisión de dicho punto. -----

Se procede a votar a las 13:53 horas.

Constancias de Secretaría:

Se hace constar que en el punto que antecede se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar la resolución de CSU	21
2	No Aprobar la resolución de CSU	0
3	Abstenciones	6
	Total	27

Quorum: 27 miembros del Consejo Superior Universitario.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

**Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021**

1. Se hace constar que el consejero Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva, Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
2. Se hace constar que la consejera Licda. Astrid Jeannette Lemus Rodríguez, Decana en Funciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor en el punto que antecede.
3. Se hace constar que el consejero Inga. Aurelia Anabela Cordova Estrada, Decana de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
4. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Antonio Suarez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
5. Se hace constar que el consejero M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Decano de la Facultad de Humanidades, vota a favor en el punto que antecede.
6. Se hace constar que el consejero Lic. Rodolfo Chang Shum, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
7. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, vota a favor en el punto que antecede.
8. Se hace constar que el consejero Arq. Edgar Armando López Pazos, Decano de la Facultad de Arquitectura, vota a favor en el punto que antecede.
9. Se hace constar que el consejero Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
10. Se hace constar que el consejero Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Representante Profesional del Colegio Estomatológico de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
11. Se hace constar que el consejero Lic. Edwin Pedro Ruano Hernández, Representante Profesional del Colegio de Humanidades de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
12. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. César Augusto Mazariegos Herrera, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
13. Se hace constar que el consejero Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, Representante Profesional del Colegio de Arquitectos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
14. Se hace constar que el consejero Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor en el punto que antecede.
15. Se hace constar que el consejero Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor en el punto que antecede.
16. Se hace constar que el consejero Lic. Mynor Giovanni Morales Blanco, Representante Docente de la Facultad de Humanidades, vota a favor en el punto que antecede.
17. Se hace constar que el consejero Dr. Mario Estuardo Llerena Quán, Representante Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
18. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, Representante Docente de la Facultad de Agronomía, vota a favor en el punto que antecede.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

**Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021**

19. Se hace constar que el consejero Sr. Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
20. Se hace constar que el consejero Sr. Erwin Esteban Molina Díaz, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
21. Se hace constar que el consejero Sr. Axel Danilo Aguilar Franco, Representante Estudiantil de la Facultad de Humanidades, vota a favor en el punto que antecede.
22. Se hace constar que el consejero M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, se abstiene de votar en el punto que antecede.
23. Se hace constar que el consejero Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Decano en Funciones de la Facultad de Odontología, se abstiene de votar en el punto que antecede.
24. Se hace constar que el consejero Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, Representante Profesional del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, se abstiene de votar en el punto que antecede.
25. Se hace constar que el consejero Lic. Felipe Hernández Sincal, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, se abstiene de votar en el punto que antecede.
26. Se hace constar que el consejero Dr. Guillermo Escobar López, Representante Docente de la Facultad de Odontología, se abstiene de votar en el punto que antecede.
27. Se hace constar que el consejero Sr. Víctor Hugo Mayen García, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se abstiene de votar en el punto que antecede.

Expresa el Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia que Secretaría General había mencionado, las veces que le fue solicitada la información que no había manera alguna de poder saber qué consejeros votaron a favor, en contra y excepción aparte de los dos consejeros que expresan su abstención a viva voz y los cuales pueden ser escuchados en el respectivo audio de grabación sin embargo se han emitido constancias sobre ese punto a algunos consejeros. -----

Expresa el PhD Jorge Fernando Orellana Oliva que la solicitud del Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia se refiere a que quede definido que Secretaría General no puede extender constancias de quiénes votaron y de qué manera lo hicieron y quitar el cuadro del acta. -----

Inga. Marcia Ivónne Véliz Vargas: *“En ningún momento he dado alguna constancia o fe de tal extremo. Las constancias que se extendieron a algunos consejeros fue específicamente del horario en el cual ingresaron a la sesión ya que así es como está plasmado realmente en el acta y a dos consejeros se les extendió una constancia de abstención porque aparece en el audio que efectivamente ejercieron dicha abstención y en ese momento indicaron que sí era procedente que se emitieran las constancias a los consejeros pero realmente que se diga por parte de Secretaría General tal aseveración, eso definitivamente no se ha hecho.*



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

Además, el cuadro que aparece directamente en el acta, ustedes mismos han solicitado que todo quede plasmado en las actas, las intervenciones con lo que cada uno dice y de esa manera se ha estado procediendo. Entonces el cuadro aparece simplemente como una información general que se presentó para tratar de deducir, pero en el ACUERDA no dice absolutamente nada del cuadro. Entonces solo son aspectos a los que se hace referencia, pero no se dice "el Consejo Superior Avala el cuadro que está en la página" eso en ningún momento. Por lo tanto el cuadro realmente no tiene ninguna validez, de hecho ya se presentó también, porque fue solicitado posteriormente en esta semana para dos consejeros por parte de la Contraloría General de Cuentas que emitiéramos cómo habían votado entonces se respondió que eso no se podía indicar, que el cuadro que aparece fue presentado únicamente para tratar de dilucidar pero definitivamente no se podía decir quién votó a favor, quién no votó, eso no lo podemos afirmar porque igual no aparece en la grabación ni aparece plasmado el cuadro como tal". -----

Expresa el Ing. Mecánico Carlos Humberto Aroche Sandoval que a su parecer el cuadro que aparece en el contenido del Punto QUINTO del Acta No. 21-2021 carece de fuente porque no existe conocimiento de dónde fue extraído y solicita poder retirar dicho cuadro porque asevera la forma en la que los consejeros votaron y también solicita con la venia del Honorable Consejo Superior Universitario que retirado el cuadro, el punto pueda enviarse a los Organismos quienes ya cuentan con transcripción del punto. -----

Interviene la Decana en funciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Licda. Astrid Jannette Lemus Rodríguez: *"Yo pienso que si ya el cuadro se hizo público y se conoció en el Consejo Superior Universitario, no se puede quitar, es una situación de hecho, no se puede borrar algo que ya se hizo. En todo caso que se emita algún punto donde se aclare que el cuadro no tiene fuente y se le resta valor probatorio, pero no lo podemos sacar debido también a que ya está en transcripciones del punto ya que estaríamos alterando un documento con dicha acción. -----*

Expresa el Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia: que no es posibles presentar un documento que carece de fundamento y que posteriormente dicho Órgano lo apruebe. A lo que responde la Licda. Astrid Jannette Lemus Rodríguez que lo que se debe acatar únicamente es el acuerdo mas no el cuadro que se presentó y ya forma parte de el punto en el cual se conoció. Por lo tanto, lo que debería solicitar es analizar la valoración que se le dio al cuadro porque ello sí es una manifestación de voluntad que puede enmendarse. -----

Procede la Secretaria General, Inga. Marcia Ivónne Véliz Vargas a dar lectura a la resolución del Punto QUINTO del Acta No. 21-2021. -----

Expresa el Decano de la Facultad de Arquitectura, Arq. Edgar Armando López Pazos: *"Lo que en su momento se acordó está bien, el asunto es que en el punto se*



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

acompañó el cuadro y no era fiel al Acta No. 40-2020 ya que esta únicamente refleja el cuadro de votación del punto sin embargo el cuadro que nos presentan en el Acta No. 21-2021 abajo especifica quiénes votaron y cómo lo hicieron. Si no se puede quitar, como expresa la compañera Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que se aclare que no es un reflejo del acta No. 40-2020". -----

Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: PRIMERO: Aprobar la revisión del punto QUINTO del Acta 21-2021 relacionado con la citación de los miembros del Consejo Superior Universitario, Contador General, Subjefe de Contabilidad, Supervisor de Activos Fijos y Auditor General de la Universidad de San Carlos de Guatemala por la Contraloría General de Cuentas. SEGUNDO: No proceder a la modificación del punto debido a que no se contó con el mínimo de votos de aprobación necesarios, habiendo más abstenciones que votos aprobados.** -----

Se procede a votar a las 14:24 horas.

Constancias de Secretaría:

Se hace constar que en el punto que antecede se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar la resolución de CSU	13
2	No Aprobar la resolución de CSU	0
3	Abstenciones	15
	Total	27

Quorum: 28 miembros del Consejo Superior Universitario.

1. Se hace constar que el consejero Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva, Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
2. Se hace constar que el consejero Inga. Aurelia Anabela Cordova Estrada, Decana de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
3. Se hace constar que el consejero Arq. Edgar Armando López Pazos, Decano de la Facultad de Arquitectura, vota a favor en el punto que antecede.
4. Se hace constar que el consejero Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
5. Se hace constar que el consejero Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Representante Profesional del Colegio Estomatológico de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
6. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. César Augusto Mazariegos Herrera, Representante Profesional del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

**Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021**

7. Se hace constar que el consejero Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, Representante Profesional del Colegio de Arquitectos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
8. Se hace constar que el consejero Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor en el punto que antecede.
9. Se hace constar que el consejero Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Representante Docente de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
10. Se hace constar que el consejero Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor en el punto que antecede.
11. Se hace constar que el consejero Dr. Mario Estuardo Llerena Quán, Representante Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
12. Se hace constar que el consejero Sr. Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
13. Se hace constar que el consejero Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, Representante Estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
14. Se hace constar que la consejera Licda. Astrid Jeannette Lemus Rodríguez, Decana en Funciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se abstiene de votar en el punto que antecede.
15. Se hace constar que el consejero M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, se abstiene de votar en el punto que antecede.
16. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Antonio Suarez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, se abstiene de votar en el punto que antecede.
17. Se hace constar que el consejero M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Decano de la Facultad de Humanidades, se abstiene de votar en el punto que antecede.
18. Se hace constar que el consejero Lic. Rodolfo Chang Shum, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se abstiene de votar en el punto que antecede.
19. Se hace constar que el consejero Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Decano en Funciones de la Facultad de Odontología, se abstiene de votar en el punto que antecede.
20. Se hace constar que el consejero Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, Representante Profesional del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, se abstiene de votar en el punto que antecede.
21. Se hace constar que el consejero Lic. Edwin Pedro Ruano Hernández, Representante Profesional del Colegio de Humanidades de Guatemala, se abstiene de votar en el punto que antecede.
22. Se hace constar que el consejero Lic. Felipe Hernández Sincal, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, se abstiene de votar en el punto que antecede.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

23. Se hace constar que el consejero Dr. Guillermo Escobar López, Representante Docente de la Facultad de Odontología, se abstiene de votar en el punto que antecede.
24. Se hace constar que el consejero Lic. Mynor Giovani Morales Blanco, Representante Docente de la Facultad de Humanidades, se abstiene de votar en el punto que antecede.
25. Se hace constar que el consejero Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, Representante Docente de la Facultad de Agronomía, se abstiene de votar en el punto que antecede.
26. Se hace constar que el consejero Sr. Víctor Hugo Mayen García, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se abstiene de votar en el punto que antecede.
27. Se hace constar que el consejero Sr. Erwin Esteban Molina Díaz, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas, se abstiene de votar en el punto que antecede.
28. Se hace constar que el consejero Sr. Axel Danilo Aguilar Franco, Representante Estudiantil de la Facultad de Humanidades, se abstiene de votar en el punto que antecede.

QUINTO Elección de Representantes Titular y Suplente de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la Junta Monetaria.

Se apertura el punto a las 14:39 horas.

El Consejo Superior Universitario en correspondencia a la convocatoria para la elección de Representantes Titular y Suplente de la Universidad de San Carlos ante la Junta Monetaria, contenida en el Punto TERCERO, Inciso 3.1 del Acta No. 19-2021 de sesión ordinaria celebrada el día miércoles 24 de marzo de 2021, procede a elegir a los Representantes Titular y Suplente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante la Junta Monetaria. -----

Previo a iniciarse el proceso de elección, el Licenciado Luis Antonio Suarez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, solicita autorización para ausentarse de la sesión, por ser parte interesada como candidato titular. -----

La señora Secretaria General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, informa que los profesionales que hicieron llegar su currículum, para optar al cargo de representante titular, son los siguientes: -----

Representante Titular:

No.	NOMBRE	Colegiado No.	Profesión
01	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán	5,369	Economista
02	PH.D. Manuel Alberto Selva Rodas	3,605	Contador Público y Auditor. Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

03	Lic. Otto René Batres González	6,310	Ingeniero Industrial y Especialista en Gestión del Efectivo, estudios superiores en Métodos Cuantitativos, aplicados a la Economía y Maestría en Finanzas.
04	Lic. Josué Ottoniel Catú Curuchich		Contador Público y Auditor

Se procede con la Elección del REPRESENTANTE TITULAR de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la Junta Monetaria, de la siguiente forma: 1. El Sr. Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos, PhD Jorge Fernando Orellana Oliva procede a verificar el quórum correspondiente, estableciendo que se encuentran presentes veintiséis (26) miembros de este Consejo Superior Universitario. 2. El Sr. Rector en Funciones procede a leer cada uno de los nombres de los profesionales postulantes 3. Los miembros del Consejo Superior Universitario emiten su voto por el candidato que a su parecer llena los requisitos establecidos en ley. 4. Una vez votaron los consejeros, el Sr. Rector en Funciones procede a indicar el nombre del profesional que obtuvo más votos e indica la cantidad, obteniéndose los resultados siguientes:

ELECCIÓN PARA REPRESENTANTE TITULAR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ANTE LA JUNTA MONETARIA:

NOMBRE	VOTOS
Lic. Luis Antonio Suárez Roldán	26
PH.D. Manuel Alberto Selva Rodas	0
Lic. Otto René Batres González	0
Lic. Josué Ottoniel Catú Curuchich	0
TOTAL	26

Concluida la elección para elegir al representante titular, ingresa al auditorio el Licenciado Luis Antonio Suárez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas. -----

La Señora Secretaria General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, informa que los profesionales que hicieron llegar su currículum, para optar al cargo de representante suplente, son los siguientes:

Representante Suplente:

No.	NOMBRE	Colegiado No.	Profesión
01	PH.D. Manuel Alberto Selva Rodas	3,605	Contador Público y Auditor. Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

02	Lic. Otto René Batres González	6,310	Ingeniero Industrial y Especialista en Gestión del Efectivo, estudios superiores en Métodos Cuantitativos, aplicados a la Economía y Maestría en Finanzas.
03	Lic. Josué Ottoniel Catú Curuchich		Contador Público y Auditor
04	Lic. Emmanuel Federico Antonio Lucero Barillas	22,815	Administrador de Empresas.
05	MSc. Efrén Arturo Rosales Álvarez	13,836	Contador Público y Auditor, Postgrado en Auditoría de Sistemas Informáticos, Magister en Auditoría de Tecnología de la Información.

A continuación, se procede con la Elección del REPRESENTANTE SUPLENTE de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la Junta Monetaria, de la siguiente forma: 1. El Sr. Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos procede a verificar el quórum correspondiente, estableciendo que se encuentran presentes veintisiete (27) miembros de este Consejo Superior Universitario. 2. El Sr. Rector en Funciones procede a leer cada uno de los nombres de los profesionales postulantes 3. Los miembros del Consejo Superior Universitario emiten su voto por el candidato que a su parecer llena los requisitos establecidos en ley. 4. Una vez votaron los consejeros, el Sr. Rector en Funciones procede a indicar el nombre del profesional que obtuvo más votos e indica la cantidad, obteniéndose los resultados siguientes:

ELECCIÓN PARA REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ANTE LA JUNTA MONETARIA:

NOMBRE	VOTOS
PH.D. Manuel Alberto Selva Rodas	0
Lic. Otto René Batres González	1
Lic. Josué Ottoniel Catú Curuchich	0
Lic. Emmanuel Federico Antonio Lucero Barillas	0
MSc. Efrén Arturo Rosales Álvarez	26
TOTAL	27

En función de los resultados de la Elección de Representante Titular y Suplente de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la Junta Monetaria, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: PRIMERO: Designar al Licenciado LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN como REPRESENTANTE TITULAR de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la Junta Monetaria. SEGUNDO: Designar al MSc. EFRÉN ARTURO ROSALES ÁLVAREZ, como REPRESENTANTE SUPLENTE de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la Junta Monetaria. TERCERO: Indicar a los representantes designados en los numerales anteriores que periódicamente deben presentar un**



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

informe a este Órgano de Dirección, indicando las actividades realizadas ante la Junta Monetaria, así como las principales resoluciones de la misma. CUARTO: Notificar a los 6 profesionales postulantes en la elección para representante titular y suplente de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la Junta Monetaria, según sea el caso de cada uno, respecto a los resultados en la votación. -----

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Lic. Luis Antonio Suárez agradece la muestra de confianza hacia su persona por parte de cada uno de los consejeros que votaron por él y expresa su compromiso con esta Casa de Estudios ante la Junta Monetaria. -----

Se cierra el presente punto a las 14:57 horas.

SEXTO Solicitud del Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, respecto a no realizar contrataciones de plazas nuevas de personal jubilado bajo el renglón presupuestario 029 en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se apertura el punto a las 14:59 horas.

Se procede a conocer la solicitud verbal del Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez sobre la no contratación de nuevo personal jubilado bajo el renglón presupuestario 029 en la Universidad de San Carlos de Guatemala debido a la crisis financiera que se atraviesa; hasta que se cuente con las condiciones económicas necesarias para poder cumplir con todas las obligaciones laborales que demanda cada uno de los trabajadores de la Universidad. -----

Expresa su preocupación por todos los procesos laborales que se han presentado en las distintas Unidades Académicas de personas que ya fueron reinstaladas y aún no se les han cancelados los salarios caídos y personas que aún se deben reinstalar. Por ende, solicita a los estimados compañeros consejeros que se le de importancia al tema y se concientice sobre la crisis financiera que la Universidad de San Carlos de Guatemala atraviesa en estos momentos, lo cual ha reiterado el Director General Financiero en varias ocasiones y ante ello, evitar nuevas contrataciones, cubrir los sueldos que están pendientes de los trabajadores actuales de la Universidad de San Carlos de Guatemala y conjuntamente poder aportar capital en áreas donde la Universidad de San Carlos necesite. Además, expresa el Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez que debe analizarse un informe financiero donde consten las contrataciones de personal bajo el renglón presupuestario 029 de toda la Universidad en general y ver si se ha cumplido con el Reglamento específico creado en el 2019 que indica los parámetros para toda contratación bajo dicho renglón. -----

Agrega también a su solicitud, que ninguna persona jubilada sea contratada bajo ningún renglón presupuestario en la Universidad de San Carlos de Guatemala. -----

Dr. Mario Estuardo Ronal Llerena Quán y Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj solicitan la presentación de un informe financiero por parte de la División de



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

Administración de RR. HH. que incluya todas las contrataciones laborales de la Universidad de San Carlos de Guatemala bajo el renglón presupuestario 029 de trabajadores jubilados tanto en el área docente como en el área administrativa para evaluar su trabajo y próximamente ver qué corresponde.

Sr. Erwin Esteban Molina Díaz: *“La Universidad de San Carlos de Guatemala es un excelente patrono, pero lamentablemente está muy politizada y tristemente siempre ha estado así, yo espero que cambie algún día y por ende el objetivo es ordenar la Casa de Estudios. Quiero hacer un llamado a la conciencia, que nosotros como integrantes del Honorable Consejo Superior Universitario nos pongamos la mano en la conciencia y si no es necesaria la contratación de una persona jubilada, no hay que aprobarla. -----*

Dr. Guillermo Escobar López: *“En realidad es 029, se arrastra a oportunismos de algunos que vienen a tomar esos puestos. Muchas veces lo que se objeta es qué hizo la persona, o la calidad de la persona para optar ese nuevo ingreso a la Universidad. Como dijo la Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, no vamos a objetar la calidad de esas personas que son eminencias y que siguen aportando, que tienen ese amor, esa entrega, pero los oportunismos que ha habido son los que no se pueden controlar...”*

Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: PRIMERO: Suspender nuevas contrataciones de personal jubilado bajo cualquier renglón presupuestario, especialmente el renglón 029 a partir del miércoles 21 de abril de 2021 en toda la Universidad de San Carlos de Guatemala. -----**

Se procede a votar a las 16:29 horas.

Constancias de Secretaría:

Se hace constar que en el punto que antecede se obtuvieron los siguientes resultados en la aprobación de suspender las contrataciones de personal jubilado bajo el renglón 029 en la Universidad de San Carlos de Guatemala:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar la resolución de CSU	13
2	No Aprobar la resolución de CSU	7
3	Abstenciones	1
	Total	21

Quorum: 21 miembros del Consejo Superior Universitario.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

**Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021**

1. Se hace constar que el consejero M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor en el punto que antecede.
2. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Antonio Suarez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
3. Se hace constar que el consejero M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Decano de la Facultad de Humanidades, vota a favor en el punto que antecede.
4. Se hace constar que el consejero Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, Representante Profesional del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
5. Se hace constar que el consejero Lic. Edwin Pedro Ruano Hernández, Representante Profesional del Colegio de Humanidades de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
6. Se hace constar que el consejero Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Representante Docente de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
7. Se hace constar que el consejero Lic. Felipe Hernández Sincal, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
8. Se hace constar que el consejero Dr. Guillermo Escobar López, Representante Docente de la Facultad de Odontología, vota a favor en el punto que antecede.
9. Se hace constar que el consejero Lic. Mynor Giovanni Morales Blanco, Representante Docente de la Facultad de Humanidades, vota a favor en el punto que antecede.
10. Se hace constar que el consejero Sr. Víctor Hugo Mayen García, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor en el punto que antecede.
11. Se hace constar que el consejero Sr. Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
12. Se hace constar que el consejero Sr. Erwin Esteban Molina Díaz, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
13. Se hace constar que el consejero Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, Representante Estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
14. Se hace constar que el consejero Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva, Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, no aprueba el punto que antecede.
15. Se hace constar que la consejera Licda. Astrid Jeannette Lemus Rodríguez, Decana en Funciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, no aprueba el punto que antecede.
16. Se hace constar que el consejero Arq. Edgar Armando López Pazos, Decano de la Facultad de Arquitectura, no aprueba el punto que antecede.
17. Se hace constar que el consejero Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, Representante Profesional del Colegio de Arquitectos de Guatemala, no aprueba el punto que antecede.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

18. Se hace constar que el consejero Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, no aprueba el punto que antecede.
19. Se hace constar que el consejero Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, no aprueba el punto que antecede.
20. Se hace constar que el consejero Dr. Mario Estuardo Llerena Quán, Representante Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, no aprueba el punto que antecede.
21. Se hace constar que el consejero Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Representante Profesional del Colegio Estomatológico de Guatemala, se abstiene de votar en el punto que antecede.

SEGUNDO: Solicitar a la División de Administración de Recursos Humanos un informe financiero en el que se incluyan todas las contrataciones docentes y administrativas de personal jubilado que se encuentra laborando en la Universidad de San Carlos de Guatemala que no sean de programas autofinanciables. -----

Se procede a votar a las 16:31 horas.

Constancias de Secretaría:

Se hace constar que en el punto que antecede se obtuvieron los siguientes resultados en la aprobación de solicitar informe a la División de Recursos Humanos sobre los jubilados que laboran en la Universidad de San Carlos de Guatemala bajo el renglón Presupuestario 029:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar la resolución de CSU	22
2	No Aprobar la resolución de CSU	0
3	Abstenciones	0
	Total	22

Quorum: 22 miembros del Consejo Superior Universitario.

1. Se hace constar que el consejero Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva, Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
2. Se hace constar que la consejera Licda. Astrid Jeannette Lemus Rodríguez, Decana en Funciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor en el punto que antecede.
3. Se hace constar que el consejero M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor en el punto que antecede.
4. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Antonio Suarez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

**Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021**

5. Se hace constar que el consejero M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Decano de la Facultad de Humanidades, vota a favor en el punto que antecede.
6. Se hace constar que el consejero Lic. Rodolfo Chang Shum, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
7. Se hace constar que el consejero Arq. Edgar Armando López Pazos, Decano de la Facultad de Arquitectura, vota a favor en el punto que antecede.
8. Se hace constar que el consejero Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, Representante Profesional del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
9. Se hace constar que el consejero Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Representante Profesional del Colegio Estomatológico de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
10. Se hace constar que el consejero Lic. Edwin Pedro Ruano Hernández, Representante Profesional del Colegio de Humanidades de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
11. Se hace constar que el consejero Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, Representante Profesional del Colegio de Arquitectos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
12. Se hace constar que el consejero Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor en el punto que antecede.
13. Se hace constar que el consejero Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Representante Docente de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
14. Se hace constar que el consejero Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor en el punto que antecede.
15. Se hace constar que el consejero Lic. Felipe Hernández Sincal, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
16. Se hace constar que el consejero Dr. Guillermo Escobar López, Representante Docente de la Facultad de Odontología, vota a favor en el punto que antecede.
17. Se hace constar que el consejero Lic. Mynor Giovanni Morales Blanco, Representante Docente de la Facultad de Humanidades, vota a favor en el punto que antecede.
18. Se hace constar que el consejero Dr. Mario Estuardo Llerena Quán, Representante Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
19. Se hace constar que el consejero Sr. Víctor Hugo Mayen García, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor en el punto que antecede.
20. Se hace constar que el consejero Sr. Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
21. Se hace constar que el consejero Sr. Erwin Esteban Molina Díaz, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

22. Se hace constar que el consejero Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, Representante Estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.

SÉPTIMO **SUBSIDIO DGF No. 07D-2021 de la Dirección General Financiera, relacionado con la solicitud de autorizar subsidio por suspensión del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS, del Señor EDGAR RODOLFO DE LEÓN BARILLAS, trabajador de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Se apertura el punto a las 16:54 horas.

El Consejo Superior Universitario procede a conocer el **SUBSIDIO DGF No. 07D-2021** de la Dirección General Financiera, relación a la solicitud de subsidio por suspensión del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, del Señor EDGAR RODOLFO DE LEÓN BARILLAS, trabajador de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Al respecto, la Dirección General Financiera, indica: que con base en lo solicitado por la División de Administración de Recursos Humanos, contenida en la Providencia Ref. DARHS Subsidio IGSS 007-2021, del 16 de marzo de 2021, respecto a que se autorice por monto complementario a las Providencias Ref. DARHS Subsidio IGSS 033-2020 y 004-2021, para completar el monto correspondiente al subsidio por suspensión del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- del Señor EDGAR RODOLFO DE LEÓN BARILLAS, trabajador de la Facultad de Ciencias Médicas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por el período del 27 de octubre de 2020 al 26 de junio de 2021, por un monto de Q.29,160.00; el subsidio fue autorizado por el Consejo Superior Universitario, por medio de los puntos CUARTO, inciso 4.3 Subinciso 4.3.7 del Acta No. 45-2020, de sesión celebrada el 25 de noviembre de 2021, por el período del 27 de octubre al 31 de diciembre de 2020 y por medio del punto CUARTO, inciso 4.4 Subinciso 4.4.2 del Acta No. 08-2021, de sesión celebrada el 10 de febrero de 2021, por el período del 01 de enero al 26 de junio de 2021; en virtud que se amplía el monto del subsidio, dado que el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS, le suspendió el pago según oficio del Departamento de Prestaciones en Dinero de fecha 18 de noviembre de 2020; por lo que el complemento del subsidio sería por un monto de Q.29,160.00; por consiguiente, con base en las Normas 17ª y 18ª, de las Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias, Otorgamientos de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta que el Consejo Superior Universitario a través de los puntos antes descritos, autorizó el subsidio del Señor EDGAR RODOLFO DE LEÓN BARILLAS, corresponde al Consejo Superior Universitario, autorizar el monto complementario al subsidio autorizado; así como, lo solicita la División de Administración de Recursos Humanos en la Providencia Ref. DARHS Subsidio IGSS 007-2021, en la que indican que es procedente que el Honorable Consejo Superior Universitario, autorice por complemento a las Providencias Ref. DARHS Subsidio IGSS 033-2020 y 004-2021, la cantidad de Q.29,160.00, para completar el pago del subsidio IGSS autorizado al



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

Señor EDGAR RODOLFO DE LEÓN BARILLAS, y tomando en cuenta que existe la disponibilidad presupuestaria para cubrir dicho pago según lo manifestado por el Tesorero de la Dirección General Financiera en Ref. D.P. No. A55TES2021, el Consejo Superior Universitario, **ACUERDA: Autorizar el pago por complemento a las Providencias Ref. DARHS Subsidio IGSS 033-2020 y 004-2021, para completar el monto del subsidio IGSS autorizado al Señor EDGAR RODOLFO DE LEÓN BARILLAS, trabajador de la Facultad de Ciencias Médicas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por suspensión del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS, por el período del 27 de octubre de 2020 al 26 de junio de 2021; el complemento es por un monto total de Q.29,160.00, con cargo a la partida presupuestal No. 2021-11300060-106-00-01-00-000-004-000-423-0101-11-0000-0000 "Prestaciones por Incapacidad Temporal". En consecuencia, se deberá proceder como corresponda.**

Se procede a votar a las 16:55 horas.

Constancias de Secretaría:

Se hace constar que en el punto que antecede se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar la resolución de CSU	16
2	No Aprobar la resolución de CSU	0
3	Abstenciones	0
	Total	16

Quorum: 16 miembros del Consejo Superior Universitario.

1. Se hace constar que el consejero Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva, Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
2. Se hace constar que la consejera Licda. Astrid Jeannette Lemus Rodríguez, Decana en Funciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor en el punto que antecede.
3. Se hace constar que el consejero M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor en el punto que antecede.
4. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Antonio Suarez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
5. Se hace constar que el consejero Arq. Edgar Armando López Pazos, Decano de la Facultad de Arquitectura, vota a favor en el punto que antecede.
6. Se hace constar que el consejero Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdía, Representante Profesional del Colegio Estomatológico de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

7. Se hace constar que el consejero Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor en el punto que antecede.
8. Se hace constar que el consejero Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Representante Docente de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
9. Se hace constar que el consejero Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor en el punto que antecede.
10. Se hace constar que el consejero Lic. Felipe Hernández Sincal, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
11. Se hace constar que el consejero Dr. Guillermo Escobar López, Representante Docente de la Facultad de Odontología, vota a favor en el punto que antecede.
12. Se hace constar que el consejero Dr. Mario Estuardo Llerena Quán, Representante Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
13. Se hace constar que el consejero Sr. Víctor Hugo Mayen García, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor en el punto que antecede.
14. Se hace constar que el consejero Sr. Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
15. Se hace constar que el consejero Sr. Erwin Esteban Molina Díaz, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
16. Se hace constar que el consejero Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, Representante Estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.

OCTAVO **SUBSIDIO DGF No. 08D-2021 de la Dirección General Financiera, relacionado con la solicitud de autorizar subsidio por suspensión del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS, del Señor VÍCTOR GEREMIAS GONZALEZ SEPEDA, trabajador de Rectoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Se apertura el punto a las 16:55 horas.

El Consejo Superior Universitario procede a conocer el **SUBSIDIO DGF No. 08D-2021** de la Dirección General Financiera, relación a la solicitud de subsidio por suspensión del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, del señor Víctor Geremías González Sepeda, trabajador de la Rectoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El cual se expresa en su literalidad a continuación: -----

*“Con base en lo solicitado por el Señor **VICTOR GEREMIAS GONZALEZ SEPEDA**, según nota sin número de referencia del 13 de agosto de 2020, con base en las Normas 17ª y 18ª, de las Normas y Procedimientos para la Concesión de Licencias, Otorgamientos de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, las cuales establecen que en los casos de enfermedad o accidentes de larga evolución o convalecencia en que*



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

se compruebe plenamente que la suspensión debe continuar, la Universidad podrá exceder por una sola vez, el plazo para que goce del subsidio hasta por un máximo de seis meses, según el caso, previa autorización del Consejo Superior Universitario y cumplimiento de requisitos, el Artículo 45 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Sindicato de Trabajadores Universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala –STUSC-, a través del cual el plazo del subsidio fue ampliado a ocho meses. Tomando en cuenta que el Consejo Superior Universitario a través del punto CUARTO, Inciso 4.3 Subinciso 4.3.1 del Acta No. 40-2020 de sesión ordinaria celebrada el 21 de octubre de 2020, autorizó el pago de subsidio por el período del 07 de septiembre al 31 de diciembre de 2020; corresponde al Consejo Superior Universitario conocer y autorizar el complemento para completar los 8 meses de subsidio, así como lo manifestado por la División de Administración de Recursos Humanos en la Providencia Ref. DARHS Subsidio IGSS 002-2021, en la que indican que es procedente que el Honorable Consejo Superior Universitario autorice por complemento el Subsidio IGSS al Señor VICTOR GEREMIAS GONZALEZ SEPEDA, para completar los 8 meses de subsidio IGSS y tomando en cuenta que existe la disponibilidad presupuestaria para cubrir dicho pago según lo manifestado por el Tesorero de la Dirección General Financiera en la referencia Ref. D.P. No. A54TES2021, el Consejo Superior Universitario, **ACUERDA:** Autorizar el pago por complemento de subsidio por suspensión del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS, para completar los 8 meses de subsidio IGSS del Señor **VICTOR GEREMIAS GONZALEZ SEPEDA**, trabajador de la Rectoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por el período comprendido del **01 de enero al 06 de mayo del año 2021**, por un monto total de **Q.25,312.25**, con cargo a la partida presupuestal No. 2021-11300060-106-00-01-00-000-004-000-423-0101-11-0000-0000 “Prestaciones por Incapacidad Temporal”. En consecuencia, se deberá proceder como corresponda”. Al respecto, el Consejo Superior Universitario, **ACUERDA: PRIMERO:** Autorizar el pago por complemento de subsidio por suspensión del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS, para completar los 8 meses de subsidio IGSS del Señor **VICTOR GEREMIAS GONZALEZ SEPEDA**, trabajador de la Rectoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por el período comprendido del 01 de enero al 06 de mayo del año 2021, por un monto total de **Q.25,312.25**, con cargo a la partida presupuestal No. 2021-11300060-106-00-01-00-000-004-000-423-0101-11-0000-0000 “Prestaciones por Incapacidad Temporal”. **SEGUNDO:** Notificar al señor Víctor Geremías González Sepeda y a la División de Recursos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. -----

Se procede a votar a las 16:56 horas.

Constancias de Secretaría:

Se hace constar que en el punto que antecede se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar la resolución de CSU	16
2	No Aprobar la resolución de CSU	0
3	Abstenciones	0
	Total	16

Quorum: 16 miembros del Consejo Superior Universitario.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

**Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021**

1. Se hace constar que el consejero Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva, Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
2. Se hace constar que la consejera Licda. Astrid Jeannette Lemus Rodríguez, Decana en Funciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor en el punto que antecede.
3. Se hace constar que el consejero M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor en el punto que antecede.
4. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Antonio Suarez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
5. Se hace constar que el consejero Arq. Edgar Armando López Pazos, Decano de la Facultad de Arquitectura, vota a favor en el punto que antecede.
6. Se hace constar que el consejero Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Representante Profesional del Colegio Estomatológico de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
7. Se hace constar que el consejero Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor en el punto que antecede.
8. Se hace constar que el consejero Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Representante Docente de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
9. Se hace constar que el consejero Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor en el punto que antecede.
10. Se hace constar que el consejero Lic. Felipe Hernández Sincal, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
11. Se hace constar que el consejero Dr. Guillermo Escobar López, Representante Docente de la Facultad de Odontología, vota a favor en el punto que antecede.
12. Se hace constar que el consejero Dr. Mario Estuardo Llerena Quán, Representante Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
13. Se hace constar que el consejero Sr. Víctor Hugo Mayen García, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor en el punto que antecede.
14. Se hace constar que el consejero Sr. Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
15. Se hace constar que el consejero Sr. Erwin Esteban Molina Díaz, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
16. Se hace constar que el consejero Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, Representante Estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

NOVENO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 25-2021.

Se apertura el presente punto a las 16:57 horas.

Se procede a dar lectura al **ACTA No. 25-2021**, misma que es aprobada por amplia mayoría, con las siguientes observaciones: -----

1. Decano Pablo Ernesto Oliva Soto, solicita se agregue su hora de salida de la sesión matutina. -----
2. Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia solicita se quite su nombre de una solicitud expresa y se anote la respuesta que Secretaría General dio a su comentario.
3. Decano Edgar Armando López Pazos, solicita se dividan las constancias de secretaría especificando el horario de la sesión matutina y el de la sesión nocturna. -----

Se procede a votar a las 17:03 horas.

Constancias de Secretaría:

Se hace constar que en el punto que antecede se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar la resolución de CSU	10
2	No Aprobar la resolución de CSU	0
3	Abstenciones	6
	Total	16

Quorum: 16 miembros del Consejo Superior Universitario.

1. Se hace constar que el consejero Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva, Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
2. Se hace constar que la consejera Licda. Astrid Jeannette Lemus Rodríguez, Decana en Funciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor en el punto que antecede.
3. Se hace constar que el consejero M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor en el punto que antecede.
4. Se hace constar que el consejero Arq. Edgar Armando López Pazos, Decano de la Facultad de Arquitectura, vota a favor en el punto que antecede.
5. Se hace constar que el consejero Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Representante Profesional del Colegio Estomatológico de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

6. Se hace constar que el consejero Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor en el punto que antecede.
7. Se hace constar que el consejero Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, vota a favor en el punto que antecede.
8. Se hace constar que el consejero Lic. Felipe Hernández Sincal, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
9. Se hace constar que el consejero Dr. Guillermo Escobar López, Representante Docente de la Facultad de Odontología, vota a favor en el punto que antecede.
10. Se hace constar que el consejero Dr. Mario Estuardo Llerena Quán, Representante Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
11. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Antonio Suarez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, se abstiene de votar en el punto que antecede.
12. Se hace constar que el consejero Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Representante Docente de la Facultad de Ingeniería, se abstiene de votar en el punto que antecede.
13. Se hace constar que el consejero Sr. Víctor Hugo Mayen García, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se abstiene de votar en el punto que antecede.
14. Se hace constar que el consejero Sr. Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería, se abstiene de votar en el punto que antecede.
15. Se hace constar que el consejero Sr. Erwin Esteban Molina Díaz, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas, se abstiene de votar en el punto que antecede.
16. Se hace constar que el consejero Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, Representante Estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, se abstiene de votar en el punto que antecede.

DÉCIMO **Solicitud del Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, relacionada con el nombramiento de una Comisión de Observación para las votaciones estudiantiles en las cuales se elige al próximo Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Se apertura el presente punto a las 17:08 horas.

El Consejo Superior Universitario procede a conocer la solicitud verbal del Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, relacionada con el nombramiento de una Comisión Observadora para las próximas elecciones para elegir al próximo Decano de la Facultad de Odontología, misma que se llevará a cabo el día miércoles 12 de mayo de 2021. -----

Al respecto, El Honorable Consejo Superior Universitario, **ACUERDA: PRIMERO: Nombrar una Comisión de Observación para dar acompañamiento al Evento de**



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

Elección del nuevo Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a realizarse el día miércoles 12 de mayo, la cual queda conformada de la siguiente manera:

1. **Lic. Felipe Hernández Sical, Catedrático Representante de la Facultad de Ciencias Económicas. Coordinador.**
2. **Sr. Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería.**
3. **Sr. Erwin Esteban Molina Díaz, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas.**

SEGUNDO: Instruir a la Secretaría General la elaboración de un gafete de identificación para cada uno de los consejeros de la comisión y una nota de presentación ante la Facultad que apoyan. TERCERO: Agradecer a los miembros antes mencionados por su participación como representantes de este Máximo Órgano de Dirección en la Elección del nuevo Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. -----

Se procede a votar a las 17:13 horas.

Constancias de Secretaría:

Se hace constar que en el punto que antecede se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar la resolución de CSU	14
2	No Aprobar la resolución de CSU	0
3	Abstenciones	0
	Total	14

Quorum: 14 miembros del Consejo Superior Universitario.

1. Se hace constar que el consejero Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva, Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
2. Se hace constar que la consejera Licda. Astrid Jeannette Lemus Rodríguez, Decana en Funciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor en el punto que antecede.
3. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Antonio Suarez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
4. Se hace constar que el consejero Arq. Edgar Armando López Pazos, Decano de la Facultad de Arquitectura, vota a favor en el punto que antecede.
5. Se hace constar que el consejero Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Representante Profesional del Colegio Estomatológico de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

6. Se hace constar que el consejero Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor en el punto que antecede.
7. Se hace constar que el consejero Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Representante Docente de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
8. Se hace constar que el consejero Lic. Felipe Hernández Sincal, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
9. Se hace constar que el consejero Dr. Guillermo Escobar López, Representante Docente de la Facultad de Odontología, vota a favor en el punto que antecede.
10. Se hace constar que el consejero Dr. Mario Estuardo Llerena Quán, Representante Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
11. Se hace constar que el consejero Sr. Víctor Hugo Mayen García, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor en el punto que antecede.
12. Se hace constar que el consejero Sr. Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
13. Se hace constar que el consejero Sr. Erwin Esteban Molina Díaz, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
14. Se hace constar que el consejero Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, Representante Estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.

DÉCIMO PRIMERO **Solicitud del Decano Waldemar Nufio Reyes, relacionada con el nombramiento de una Comisión de Observación para las elecciones estudiantiles en las cuales se elige Vocal IV, Vocal V ante la Junta Directiva y Representante Estudiantil ante el Consejo Superior Universitario de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Se apertura el presente punto a las 17:13 horas.

El Consejo Superior Universitario procede a conocer la solicitud verbal del Decano Waldemar Nufio Reyes, relacionada con el nombramiento de una Comisión Observadora para las próximas elecciones para elegir al próximo Vocal IV, Vocal V ante la Junta Directiva y Representante Estudiantil ante el Consejo Superior Universitario de la Facultad de Agronomía, mismas que se llevarán a cabo las fechas 11, 12 y 13 de mayo de 2021. -----

Al respecto, El Honorable Consejo Superior Universitario, **ACUERDA: PRIMERO: Nombrar una Comisión de Observación para dar acompañamiento al Evento de Elección del nuevo Vocal IV, Vocal V ante la Junta Directiva y Representante Estudiantil ante el Consejo Superior Universitario de la Facultad de Agronomía de la**



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

Universidad de San Carlos de Guatemala, a realizarse el 11, 12 y 13 de mayo, la cual queda conformada de la siguiente manera:

1. Dr. Guillermo Escobar López, Representante de Catedráticos de la Facultad de Odontología. Coordinador.
2. Sr. Víctor Hugo Mayén García, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
3. Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, Representante Estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

SEGUNDO: Instruir a la Secretaría General la elaboración de un gafete de identificación para cada uno de los consejeros que integran la comisión y una nota de presentación ante la Facultad que apoyan. **TERCERO:** Agradecer a los miembros antes mencionados por su participación como representantes de este Máximo Órgano de Dirección en la Elección Estudiantil para elegir al nuevo Vocal IV, Vocal V ante la Junta Directiva y Representante Estudiantil ante el Consejo Superior Universitario de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. -----

Se procede a votar a las 17:16 horas.

Constancias de Secretaría:

Se hace constar que en el punto que antecede se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar la resolución de CSU	14
2	No Aprobar la resolución de CSU	0
3	Abstenciones	0
	Total	14

Quorum: 14 miembros del Consejo Superior Universitario.

1. Se hace constar que el consejero Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva, Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
2. Se hace constar que la consejera Licda. Astrid Jeannette Lemus Rodríguez, Decana en Funciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor en el punto que antecede.
3. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Antonio Suarez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
4. Se hace constar que el consejero Arq. Edgar Armando López Pazos, Decano de la Facultad de Arquitectura, vota a favor en el punto que antecede.
5. Se hace constar que el consejero Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Representante Profesional del Colegio Estomatológico de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

6. Se hace constar que el consejero Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor en el punto que antecede.
7. Se hace constar que el consejero Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Representante Docente de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
8. Se hace constar que el consejero Lic. Felipe Hernández Sincal, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
9. Se hace constar que el consejero Dr. Guillermo Escobar López, Representante Docente de la Facultad de Odontología, vota a favor en el punto que antecede.
10. Se hace constar que el consejero Dr. Mario Estuardo Llerena Quán, Representante Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
11. Se hace constar que el consejero Sr. Víctor Hugo Mayen García, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor en el punto que antecede.
12. Se hace constar que el consejero Sr. Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
13. Se hace constar que el consejero Sr. Erwin Esteban Molina Díaz, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
14. Se hace constar que el consejero Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, Representante Estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.

DÉCIMO SEGUNDO Solicitud relacionada con el nombramiento de una Comisión de Observación para las elecciones de Director de la Escuela de Ciencias Psicológicas, Representantes de Profesores I y II, Representante de Egresados y 2 Representantes Estudiantiles ante el Consejo Directivo de la misma Escuela.

Se apertura el presente punto a las 17:16 horas.

El Consejo Superior Universitario procede a conocer la solicitud relacionada con el nombramiento de una Comisión Observadora para las próximas elecciones para elegir al próximo Director de la Escuela de Ciencias Psicológicas, representantes de profesores I y II, representante de egresados y 2 representantes estudiantiles ante el Consejo Directivo de esta misma Escuela, mismas que se llevarán a cabo los días miércoles 28 y jueves 29 de abril de 2021. -----

Al respecto, El Honorable Consejo Superior Universitario, **ACUERDA: PRIMERO: Nombrar una Comisión de Observación para dar acompañamiento al Evento de Elección del nuevo Director de la Escuela de Ciencias Psicológicas, representantes de profesores I y II, representante de egresados y 2 representantes estudiantiles ante el Consejo Directivo de la Escuela, a realizarse el día miércoles 12 de mayo, la cual queda conformada de la siguiente manera:**



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

1. **Licda. Astrid Jannette Lemus Rodríguez, Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Coordinadora.**
2. **Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Representante Catedrático de la Facultad de Ciencias Médicas.**
3. **Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, Representante Estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.**

SEGUNDO: Instruir a la Secretaría General la elaboración de un gafete de identificación para cada uno de los consejeros de la comisión y una nota de presentación ante la Facultad que apoyan. TERCERO: Agradecer a los miembros antes mencionados por su participación como representantes de este Máximo Órgano de Dirección en la Elección del nuevo Director de la Escuela de Ciencias Psicológicas, Representantes de Profesores I y II, Representante de Egresados y 2 Representantes Estudiantiles ante el consejo directivo de la Escuela. -----

Se procede a votar a las 17:20 horas.

Constancias de Secretaría:

Se hace constar que en el punto que antecede se obtuvieron los siguientes resultados:

No.	Descripción	Votos
1	Aprobar la resolución de CSU	14
2	No Aprobar la resolución de CSU	0
3	Abstenciones	0
	Total	14

Quorum: 14 miembros del Consejo Superior Universitario.

1. Se hace constar que el consejero Dr. Jorge Fernando Orellana Oliva, Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
2. Se hace constar que la consejera Licda. Astrid Jeannette Lemus Rodríguez, Decana en Funciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor en el punto que antecede.
3. Se hace constar que el consejero Lic. Luis Antonio Suarez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
4. Se hace constar que el consejero Arq. Edgar Armando López Pazos, Decano de la Facultad de Arquitectura, vota a favor en el punto que antecede.
5. Se hace constar que el consejero Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Representante Profesional del Colegio Estomatológico de Guatemala, vota a favor en el punto que antecede.
6. Se hace constar que el consejero Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, vota a favor en el punto que antecede.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

7. Se hace constar que el consejero Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez, Representante Docente de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
8. Se hace constar que el consejero Lic. Felipe Hernández Sincal, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
9. Se hace constar que el consejero Dr. Guillermo Escobar López, Representante Docente de la Facultad de Odontología, vota a favor en el punto que antecede.
10. Se hace constar que el consejero Dr. Mario Estuardo Llerena Quán, Representante Docente de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.
11. Se hace constar que el consejero Sr. Víctor Hugo Mayen García, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, vota a favor en el punto que antecede.
12. Se hace constar que el consejero Sr. Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería, vota a favor en el punto que antecede.
13. Se hace constar que el consejero Sr. Erwin Esteban Molina Díaz, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas, vota a favor en el punto que antecede.
14. Se hace constar que el consejero Sr. Javier Augusto Castro Vásquez, Representante Estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, vota a favor en el punto que antecede.

DÉCIMO TERCERO Solicitud de la Decana de la Facultad de Ingeniería, Inga. Aurelia Anabela Córdoba Estrada, relacionada al Artículo 5 del Reglamento del Plan de Prestaciones del Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Consejo Superior Universitario procede a conocer la Solicitud de la Decana de la Facultad de Ingeniería, Inga. Aurelia Anabela Córdoba Estrada, relacionada con la discusión del Artículo 5 del reglamento del plan de prestaciones del personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la cual se expresa en su literalidad a continuación:

“El motivo de la presente es para solicitar de su apoyo para que sea discutido el artículo No. 5 del reglamento del plan de prestaciones del personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el cual literalmente dice: “Artículo 5. APORTES. El Plan de Prestaciones como parte integral del régimen de seguridad social de los trabajadores universitarios, es de carácter obligatorio para los trabajadores que sean contratados en los reglones 011, 021, 022 y los planilleros del reglón 031 que ingresen a la Universidad de San Carlos de Guatemala, a partir de la notificación del presente acuerdo”.

Esto afecta grandemente a los programas autofinanciables como maestrías y Especialidades, PAP, SAE-SAP, Escuela de Vacaciones y cualquier otro programa que realice contrataciones 011,021,022 o 031 derivado a que el programa tiene que absorber el pago de cuota patronal plan de prestaciones que representa un 33.78%.

En el caso de postgrado de la Facultad de Ingeniería adjunto impacto financiero y otros análisis que puede derivarse de la aplicación de dicho artículo:



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

Salario Docente, se reducirá un Q. 996.32 aproximadamente, derivado al descuento de cuota plan de prestaciones del 10.58%

El gasto por contratación de un docente trimestralmente será del Q17,920.12 ya que se deben de pagar todas las prestaciones de ley (Bono 14, aguinaldo, diferido e indemnización) además del 33.78% de cuota patronal plan de prestaciones.

Las soluciones a dicha problemática pueden ser la siguientes:

➤ Conceder una dispensa para que los programas autofinanciables no sean aplicables el artículo 5 en mención.

➤ Reformar el reglamento del plan de prestaciones del personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, donde se exceptúe a los programas autofinanciables o sea opcional. Esto se realiza con el fin que los programas sigan siendo autofinanciables y no se realice ese gasto obligatorio, tomando en cuenta que algunos profesores solo están contratados 2 o 3 meses en el año, por tratarse de contratos a términos menores a 6 meses (renglón 021)”

El Director General Financiero, Lic. Juan Carlos Palencia, ampliando el tema indica lo siguiente: “Este año, el 2021 los analistas de personal no están autorizando los nombramientos 021 de postgrados porque están indicando que se debe tener en cuenta el descuento del plan de prestaciones. Cosa que no se ha venido haciendo en ningún momento, es más, cuando se crea un proyecto de postgrado ante el Consejo Superior Universitario y se hace el análisis en la Dirección General Financiera, nunca se amplía el plan de prestaciones. Entonces es aquí donde nosotros tenemos varios proyectos detenidos del primer trimestre, el primer bimestre”.

Al Respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: Instruir a la Dirección de Asuntos Jurídicos y a la Dirección General Financiera la elaboración de un análisis sobre el tema para la próxima sesión ordinaria de este Honorable Consejo Superior Universitario.** -----

TERCERO ELECCIONES, NOMBRAMIENTOS Y/O DESIGNACIONES:

Documentos se conocerán en la próxima sesión. -----

CUARTO AUTORIZACIONES FINANCIERAS:

Documentos se conocerán en la próxima sesión. -----

QUINTO REFORMA UNIVERSITARIA:

Sin documentos por conocer. -----

SEXTO ASUNTOS ACADÉMICOS:

Documentos se conocerán en la próxima sesión. -----

SÉPTIMO ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

Documentos se conocerán en la próxima sesión. -----



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

OCTAVO SOLICITUDES DE MODIFICACIONES A ESTATUTO, REGLAMENTOS Y NORMAS, ASÍ COMO, DE INICIATIVAS DE LEY:

Documentos se conocerán en la próxima sesión. -----

NOVENO IMPUGNACIONES Y APELACIONES:

Sin documentos por conocer. -----

DÉCIMO PROCESOS DISCIPLINARIOS:

Sin documentos por conocer. -----

DÉCIMO PRIMERO SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES:

Sin documentos por conocer. -----

DÉCIMO SEGUNDO INFORMES:

12.1 De la Secretaría General, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

INFORMES
ACTA No. 26-2021
21 de abril de 2021

1. Copia de Oficio Ref. PS 11-2021, de fecha 14 de abril de 2021, por el que PROFESIONALES DE SUELDOS Y NOMBAMIENTOS, se dirigen a la Licenciada Vilma Iris Salazar Hernández, Jefa de la División de Administración de Recursos Humanos, DARHS, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para dar respuesta a su OFICIO DARH No. 103-2021 de fecha 12 del presente año, relacionado con Referencia PS 10-2021, que copiado literalmente, dice: “.....se nos instruye “**presentar físicamente, por correo o WhatsApp, en formato Excel y PDF, el miércoles 14 de los corrientes a las 15:00 horas, a más tardar, la integración de lo pagado en el SIIF y lo registrado en SICOIN, SUELDOS 2020, de las Unidades que tenemos asignadas, bajo nuestra responsabilidad**”, al respecto **ACLARAMOS** lo siguiente: Derivado de que la instrucción dada en el Oficio mencionado deviene del hecho de que nosotros le informamos que estamos elaborando nuestro desvanecimiento a los posibles Hallazgos formulados por la Contraloría General de Cuentas, le manifestamos que nuestra respuesta va enfocada en señalar las causas o motivos de las diferencias existentes entre lo pagado y registrado en la integración presentada por el Ente Fiscalizador en OFICIO No.: NOTIF-CGC-AFC-USAC/DARH-01 al 19-2021, más no en presentar alguna integración. Por lo anterior y debido a que estamos aun atendiendo los posibles Hallazgos, por la premura del tiempo de momento no podemos atender a lo solicitado.



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

Además, el requerimiento de la Contraloría General de Cuentas sobre esta integración ya prescribió en el plazo para su presentación. Es importante señalar, que todos los documentos adjuntos al Oficio DARH No. 103-2021 no fueron hechos del conocimiento, en su momento, de los Profesionales de Sueldos y Nombramientos, ni tampoco se recibió alguna instrucción específica.”.

2. Oficio Ref JD-MRGG-509/2021, de fecha 19 de abril de 2021, por el que el Doctor Mario Raúl Gálvez González, Secretario de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, transcribe la resolución contenida en el Punto PRIMERO del Acta No. 11-2021 de la sesión extraordinaria celebrada por Junta Directiva, el miércoles 14 de abril de 2021, mismo que se refiere a: **“PUNTO PRIMERO: PERMISO LABORAL AL DR. JORGE FERNANDO ORELLANA OLIVA, PHD, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, PARA CUBRIR LAS FUNCIONES COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.** Junta Directiva conoce el oficio de fecha 16 de abril 2021, enviado por la Ingeniera Marcia Ivónne Véliz Vargas, Secretaria General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el cual traslada para conocimiento y efectos, la transcripción del Punto QUINTO, del Acta No. 23-2021, de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 14 de abril de 2021, que literalmente dice: **QUINTO: Toma de posesión del Rector en Funciones PhD Jorge Fernando Orellana Oliva, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.** -----
En virtud de haber culminado el período del M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, como Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y en cumplimiento de los Artículos 28 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala; 16 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y 7 autónoma) y, 3 del Reglamento Interior del Consejo Superior Universitario, PUNTO TERCERO, Inciso 3.1, del Acta No. 11-2018 de la sesión ordinaria celebrada el 23 de mayo sw 2018; el Decano más antiguo que es el PhD Jorge Fernando Orellana Oliva, hará sus veces como Rector en Funciones, en tanto continúe el impedimento o incapacidad temporal.-----
Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA:** PRIMERO: Facultar expresamente a la Ingeniera Marcia Ivónne Véliz Vargas, Secretaria General, para que con el acompañamiento de la Licenciada Jennifer Rebeca Morales Morales, Directora de Asuntos Jurídicos, faccione el Acta de Toma de Posesión del cargo y entrega del mismo. al PhD Jorge Fernando Orellana Oliva, como Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como para que suscriba otros documentos que sean necesarios, en tanto persista el impedimento o incapacidad, dentro del plazo que establece el Artículo 16 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala. SEGUNDO: Se solicita a la Secretaria General que se emita el acuerdo correspondiente. TERCERO: Que la División de Publicidad e Información de a conocer a todas las Direcciones, Unidades Académicas y demás comunidad San Carlita, de la toma de posesión del PhD Jorge



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

Fernando Orellana Oliva, como Rector en Funciones. Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Médicas, conoce también el ACTA ADMINISTRATIVA NÚMERO CUATRO GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (04-2021), firmada por la Ingeniera Marcia Ivónne Véliz Vargas, Secretaria General; Licenciada Jennifer Rebeca Morales Morales, Directora de Asuntos Jurídicos; M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Decano de la Facultad de Humanidades y el PhD Jorge Fernando Orellana Oliva, Rector en Funciones;”.

3. Copia de Oficio Ref. JD-MRGG-510/2021, de fecha 19 de abril de 2021, por el que el Doctor Mario Raúl Gálvez González, Secretario de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se dirige al Doctor Alberto García González, Decano en Funciones de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para transcribirle el Punto SEGUNDO, del Acta No. 11-2021 de sesión extraordinaria celebrada por Junta Directiva de dicha unidad académica, el 14 de abril de 2021, que literalmente dice: **“PUNTO SEGUNDO: NOMBRAMIENTO DEL DR. ALBERTO GARCÍA GONZÁLEZ, VOCAL I DE JUNTA DIRECTIVA COMO DECANO EN FUNCIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS.----- JUNTA DIRECTIVA, conoce el nombramiento del PhD Doctor Jorge Fernando Orellana Oliva, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, como Rector en Funciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, indicado en el PUNTO QUINTO del ACTA No. 23-2021, de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 14 de abril de 2021, y ACTA ADMINISTRATIVA NÚMERO CUATRO GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (04-2021).----- Y al respecto, después de deliberar ACUERDA: 1) Nombrar de acuerdo al Artículo 45 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al VOCAL I de Junta Directiva Dr. Alberto García González como Decano en Funciones de la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del 15 de abril de 2021; cargo que ocupará mientras retorna el Decano titular al puesto correspondiente. 2) Notificar para conocimiento y efectos correspondientes.”.**-----
4. Copia de Oficio s/ref, de fecha 05 de abril de 2021, por el que la Licenciada Ana Lucía Estrada Dominguez, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se dirige al M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Decano de la Facultad de Humanidades para transcribirle el Punto DÉCIMO del Acta No. 010-2021, de la sesión celebrada por Junta Directiva de dicha unidad académica, el 05 de abril de 2021, la que copiada literalmente dice: **“DÉCIMO: SOLICITUD DEL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES PARA AUSENTARSE EL DÍA VIERNES 09 DE ABRIL DE 2021.**----- Junta Directiva conoció el Acta Administrativa número dos guión dos mil veintiuno (02-2021) de fecha uno de abril de dos mil veintiuno en donde indica que, el Magister Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Decano de la Facultad de Humanidades, último que es el Decano más antiguo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el Punto SEGUNDO indica que: “...por este acto la Secretaria General procede a hacerle entrega del cargo de Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en forma interina,



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

al Magister Walter Ramiro Mazariegos Biolis, quien desempeñará el cargo como Rector en Funciones a partir del día de hoy, en tanto persista el impedimento o incapacidad del Rector electo, dentro del plazo que establece el Artículo 16 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala o hasta el catorce de abril de dos mil veintiuno, lo que aconteciere primero. A solicitud del M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Decano de la Facultad de Humanidades, para ausentarse el día 09 de abril de 2021, por presidir la sesión del Honorable Consejo Superior Universitario. Junta Directiva **ACUERDA:** 1) Autorizar permiso al M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Decano de la Facultad de Humanidades para ausentarse el día viernes 09 de abril de 2021, por presidir la sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario por ocupar el cargo de Rector en Funciones. 2) Nombrar al M.A. Erbin Fernando Osorio Fernández, Vocal Primero de la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades, para representar al Decano de esta unidad académica M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, conocer asuntos administrativos, financieros, contables y de presupuesto, que se susciten el día viernes 09 de abril de 2021, por motivo de la ausencia del Señor Decano. 3) Hacerlo del conocimiento de la Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ingeniera Ivónne Véliz Vargas, y del M.A. Erbin Fernando Osorio Fernández.”. -----

Con relación a los informes anteriormente presentados, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: Darse por enterado.** -----

CONSTANCIAS DE SECRETARÍA:

La Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deja constancia de lo siguiente: -----

- 1. Que se encuentran presentes desde el inicio de la presente sesión:** Ph.D. Jorge Fernando Orellana Oliva, M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Lic. Luis Antonio Suarez Roldán, M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez, Dr. Mario Gilberto Cordón Samayoa, Dr. Augusto Roberto Wehncke Azurdia, Ing. Agr. Cesar Augusto Mazariegos Herrera, Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Dr. Guillermo Escobar López, Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, Licda. Jennifer Rebeca Morales Morales, Lic. Juan Carlos Palencia Molina, Ing. Marcia Ivónne Veliz Vargas.
- 2. Que se presentaron posterior al inicio de la sesión:** (09:14) Dr. Otto Raúl Torres Bolaños; (09:20) Licda. Astrid Jeannette Lemus Rodríguez, Lic. Oscar Federico Nave Herrera y Lic. Felipe Hernández Sincal; (09:23) Lic. Mynor Giovanni Morales Blanco y Sr. Víctor Hugo Mayen García; (09:26) Arq. Edgar Armando López Pazos y Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso; (09:30) Dr. Mario Estuardo Llerena Quán; (09:33) Sr. Javier Augusto Castro Vásquez; (09:35) Lic. Rodolfo Chang Shum; (09:46) Dr. Miguel Ángel Chacón Veliz; (09:53) Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval; (09:56) Inga. Aurelia Anabela Córdova



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

Estrada, Ing. Hugo Humberto Rivera Pérez y Sr. Erwin Esteban Molina Díaz; (10:15) Sr. Kevin Vladimir Armando Cruz Lorente; (10:31) Lic. Edwin Pedro Ruano Hernández y Sr. Axel Danilo Aguilar Franco.

3. **Que se excusaron de participar en la presente sesión: Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar**, Representante del Colegio de Químicos y Farmacéuticos.
4. **Que estuvieron ausentes: Lic. Urías Amitaí Guzmán García**, Representante Profesional del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas; **Lic. Luis Bernal Larrazábal Bobadilla**, Representante Profesional del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala; **Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios**, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; **Srita. Paula María Déleon Hernández**, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas; **Srita. Valeska Jimena Contreras Paz**, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; **Srita. Debby Melissa Batres Castañeda**, Representante Estudiantil de la Facultad de Odontología; **Srita. Neydi Yasmine Juracán Morales**, Representante Estudiantil de la Facultad de Agronomía y **Sra. Lila María Fuentes Figueroa**, Representante Estudiantil de la Facultad de Arquitectura.
5. **Que se retiraron durante la sesión y regresan a la misma: (12:22) M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis**, de la Facultad de Humanidades, después de la presentación del Informe de Rector en Funciones, incorporándose nuevamente a las (13:49); **(12:22) Lic. Edwin Pedro Ruano Hernández**, del Colegio de Humanidades, después de la presentación del Informe de Rector en Funciones, incorporándose nuevamente a las (13:49); **(12:22) Lic. Mynor Giovanni Morales Blanco**, de la Facultad de Humanidades, después de la presentación del Informe de Rector en Funciones, incorporándose nuevamente a las (13:49); **(12:22) Sr. Axel Danilo Aguilar Franco**, de la Facultad de Humanidades, después de la presentación del Informe de Rector en Funciones, incorporándose nuevamente a las (13:49).
6. **Que se retiraron antes de finalizar la sesión: (09:35) Dr. Mario Gilberto Cordón Samayoa**, del Colegio de Médicos de Guatemala, después de la votación de la aprobación de la agenda; **(13:49) Dr. Miguel Ángel Chacón Veliz**, de la Facultad de Arquitectura, después de la aprobación del comunicado; **(14:56) Ing. Agr. Cesar Augusto Mazariegos Herrera**, del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, después de la votación de Junta Monetaria; **(16:20) Lic. Rodolfo Chang Shum**, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; **(16:22) Inga. Aurelia Anabela Córdova Estrada**, de la Facultad de Ingeniería y **Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval**, del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala; **(16:37) Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso**, del Colegio de Arquitectos de Guatemala; **(16:53) M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis**, de la Facultad de



Consejo Superior Universitario

ACTA No. 26-2021

Sesión Ordinaria
21 de abril de 2021

Humanidades, antes de las votaciones de subsidios, **Lic. Edwin Pedro Ruano Hernández**, del Colegio de Humanidades, antes de las votaciones de subsidios, **Lic. Mynor Giovanni Morales Blanco**, de la Facultad de Humanidades, antes de las votaciones de subsidios y **Sr. Axel Danilo Aguilar Franco**, de la Facultad de Humanidades, antes de las votaciones de subsidios; **(16:55) Dr. Juan Carlos Godínez Rodríguez**, Representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala; **(17:08) M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto**, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ante de la votación del Punto DÉCIMO de las Cuestiones Previas y **(17:12) Lic. Oscar Federico Nave Herrera**, Representante de Catedráticos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ante de la votación del Punto DÉCIMO de las Cuestiones Previas.

7. Que esta sesión se realiza en virtud de la tercera citación, y que se concluye a las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos (17:43), del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. **DOY FE.**